



COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y seis minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Bien, señorías.

Vamos a dar comienzo a una nueva sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo, en este caso para atender la comparecencia de D. Francisco Fernández Mañanes, consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria.

Sr. secretario, damos lectura al orden del día.

Único. Comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte, acompañado de todos los altos cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2019. [9L/1100-0004]

EL SR. SAINZ RUIZ: Gracias presidente.

Punto único en el orden del día. Comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte, acompañado de todos los cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2019.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias señor secretario.

Discúlpenme el consejero y los altos cargos que le acompañan por no haber dicho en primer lugar que sean bienvenidos al Parlamento de Cantabria todos y que estamos muy agradecidos que estén esta mañana aquí para trasladarnos el presupuesto. Eso en primer lugar.

El debate tendrá lugar conforme a lo previsto en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara. En primer lugar habrá una exposición del compareciente, por tiempo máximo de treinta minutos.

A continuación existe la posibilidad de suspensión de la sesión, a iniciativa de la presidencia o a solicitud de un grupo parlamentario, para que la intervención del compareciente puede ser analizada por los miembros de la Comisión.

Seguidamente llega el turno de los portavoces de los grupos parlamentarios, por tiempo máximo cada uno de ellos de diez minutos.

Y finalmente concluirá el consejero contestando a los portavoces nuevamente por tiempo máximo de treinta minutos.

Sin más tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes, consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria.

D. Francisco.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Mañanes): Muchas gracias señor presidente.

Tenga por seguro que somos bien hallados en esta casa y les presento a todos los altos cargos que me acompañan. En primer lugar a la secretaria general de la Consejería, la jefa de gabinete, el director general de Personal y Ordenación Académica, la directora general de Formación Profesional y Educación Permanente, la directora general de Cultura; la directora general de Deporte y excusamos la asistencia de la directora general de innovación y centros que en este momento está inaugurando un foro sobre inclusión educativa.

Bien, como saben el presupuesto de la Consejería es un presupuesto que asciende en términos absolutos a 506.149.672 euros, lo que representa un incremento del 2,35 por ciento.

También conocen perfectamente, porque estamos en las últimas comparecencias de presupuestos, que el crecimiento del gasto no financiero en todas las consejerías a excepción de dos de ellas que por circunstancias que han sido suficientemente explicadas y que son también conocidas públicamente, se ha ajustado a un crecimiento del 2,3 por ciento.



Evidentemente estamos en el último año de la legislatura y esto en primer lugar suscita en el último gran debate presupuestario dos reflexiones: una, naturalmente darles a ustedes a todas sus señorías las gracias por el tono de los debates y el respeto con el que se han conducido en todo momento las relaciones entre la Consejería de Educación y los distintos grupos parlamentarios. Y en segundo lugar creo que es pertinente que revisemos de alguna manera la evolución del presupuesto también en estos cuatro años.

En materia de educación el presupuesto; la Consejería evidentemente lo es de educación pero también de cultura, deporte, juventud y cooperación y desarrollo. En materia de educación, el crecimiento ha sido del 11,8 por ciento en estos cuatro años. Y en materia de cultura, ha sido el 31,23 por ciento. En materia de deporte, del 27,94 por ciento. En materia de juventud, el 48,67 por ciento. Y en materia de cooperación al desarrollo, el incremento ha alcanzado el 344 por ciento, en estos cuatro años.

Voy a irles desgranando programa presupuestario por programa presupuestario, para seguir un orden que les facilite a ustedes el debate.

En primer lugar, la secretaría general cuyo presupuesto experimenta un crecimiento del 10,43 por ciento. Lo que representa 1.825.251 euros. El grueso de este incremento irá destinado a mejorar las condiciones laborales del personal. Del personal laboral y funcionario no docente, que presta sus servicios en los centros docentes educativos.

Constituye desde luego un primer paso para esta mejora de las condiciones laborales, pues se trata de un personal en primer lugar muy numeroso y heterogéneo. Y de un personal que desde las transferencias de las competencias a la comunidad autónoma no han visto alteradas ni mejoradas sus condiciones de trabajo.

La pretensión es al menos igualar o acercar a lo máximo las condiciones retributivas de este personal a categorías similares que desempeñan su trabajo en otras Consejerías, incluso en la propia Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Estamos refiriéndonos a subalternos, auxiliares administrativos, técnicos socio-sanitarios, etc.

Por otra parte, hay un incremento importante en el capítulo I, a fin de reforzar cuerpos y categorías profesionales para la atención a niños con necesidades educativas especiales, específicas; principalmente, nos referimos a: fisioterapeutas y técnicos socio-sanitarios, los primeros se incorporarán ya en el mes de enero de 2019 y los segundos tardarán algo más porque quieren una modificación expreso de la relación de puestos de trabajo.

Y por último, en relación a la secretaría general, hay un incremento importante, en la partida de: sustituciones. Concretamente, 200.000 euros. Con lo que se pretende atender de una manera más inmediata a las sustituciones del personal de la consejería. Nos estamos refiriendo al personal docente, evidentemente. Y a través de las modalidades de contratación correctas.

Por otro lado, el plan de dinamización de los albergues juveniles, puesto en marcha desde la dirección general de juventud, ha aumentado como no podía ser de otro modo, el número de usuarios y los proyectos que se realizan fundamentalmente en colaboración con educación, lo que requerirá sin duda en momentos puntuales un refuerzo vía sustituciones.

Por lo que se refiere a la dirección general de personal y ordenación académica, el incremento que aparece en el documento de presupuestos se eleva a siete millones de euros, capítulo I, destinado evidentemente al pago del salario de los docentes, a los incrementos salariales previstos a nivel nacional, al cumplimiento del acuerdo firmado en el año 2016 con la junta de personal docente, con todos los sindicatos allí representados. Acuerdo que les recuerdo abarcaba el periodo temporal: 2016-2019.

Y como novedad, la recuperación de la acción social a través de los préstamos al personal docente.

En esta legislatura, ustedes saben muy bien, ha habido un incremento muy importante, en materia de personal docente, de tal forma que el aumento del número de profesores desde 2015 ha sido de 762 profesores.

Hemos asistido también en esta legislatura, y particularmente en este año y el próximo año, a una oferta record de empleo docente. El año pasado fueron 406 plazas, destinadas a los cuerpos de Secundaria, Formación Profesional, Escuelas Oficiales de Idiomas, Conservatorios y Escuelas de Arte. Se convocaron un total de 40 especialidades.

Este año serán nada menos que 574 plazas, destinadas a maestros. Lo que sin duda nos va a permitir reducir de manera muy sustantiva, la elevadísima tasa de interinidad que aquejaba al sistema educativo cántabro. Quizás uno de sus grandes problemas, dentro de su magnífico estado de salud.

Como les decía, evidentemente, este presupuesto atiende al cumplimiento —decíamos— del acuerdo con la junta de personal docente. Ese acuerdo básicamente lo que planteaba era la recuperación de los maestros a tiempo completo, en cada aula de dos años; la eliminación de los contratos de un tercio de jornada; el ajustar los criterios de cálculo del



profesorado en función de las necesidades, la bajada de la ratio profesor alumno, el incremento de maestros de apoyo en educación infantil, la mejora en la asignación de profesores de apoyo también en formación profesional.

A ello hemos añadido como sabrán, en las novedades de este curso la mejora también de la acción tutorial en primero de secundaria, de forma que los tutores de este curso, de este primer curso de la secundaria obligatoria disponen de una hora lectiva más para atender a sus funciones tutoriales.

Así como los coordinadores de igualdad que disponen de una hora más para poder desarrollar con mayor amplitud y eficacia las funciones que tienen asignadas.

Por otro lado también este presupuesto atiende a la dotación de profesionales, al equipo de atención a las altas capacidades del alumnado. También en este curso se ha mejorado la asistencia a domicilio al alumnado de educación primaria, en este caso porque se ha vuelto a recuperar, los maestros directamente desde la Consejería para atender en cinco zonas de toda Cantabria de la forma entendemos más equitativa y de más calidad a este alumnado.

Por otro lado en estos años como saben, se ha pasado a sustituir al profesorado de manera semanal frente al anterior escenario en que se sustituían quincenalmente a los profesores que causaban baja.

En los procesos de asignación de plazas vacantes tenemos la satisfacción de haber conseguido en este año que prácticamente el cien por cien, exactamente el 99,9 por ciento del profesorado de plazas vacantes obviamente han estado desde el primer día de septiembre en sus centros respectivos de destino.

Por otro lado se han mejorado los procedimientos de acreditación e idiomas extranjeros, antes se reunían las comisiones cada tres meses para acreditar a este profesorado, ahora se reúnen y acreditan por tanto quincenalmente.

Se han puesto en marcha procedimientos de habilitación en las diferentes especialidades de maestros también para el perfil del lenguaje de signos de los maestros interinos. Esto ha permitido poder cubrir de manera más rápida las bajas.

Hemos hecho un esfuerzo también importante en materia de digitalización de la documentación básica de oposiciones y del profesorado, se accede mediante consulta on line a las notas de oposición con código de verificación seguro, se consulta también on line en tiempo real la situación de las listas de interinos y sus integrantes. La hoja de servicios también está disponible on line, la hoja de cargos directivos también y en breve procederemos a digitalizar también y a poder habilitar vía on line los nombramientos y ceses del profesorado, como les digo, en las próximas semanas.

Hicimos también como bien saben también en el año anterior una modificación en la relación a la instancia y a las tasas por oposición. Recuerdo perfectamente hace un año cómo esto fue un motivo de cierta disputa o crítica a la Consejería de Educación por la elevación del precio de las tasas, en fin, que parece ser que no fuimos capaces de explicar adecuadamente lo que se estaba haciendo, porque pasamos a tener una única instancia, tanto para aquellos que se presentan a varias especialidades como para prácticamente todos que a su vez, además de presentar la instancia para ser opositores, presentaban otra instancia y pagaban la tasa correspondiente para ser interinos.

Ahora es una única instancia, que ciertamente las tasas se incrementaron pero fíjense ustedes el ahorro que ha supuesto para los ciudadanos en este caso para los opositores y opositoras ha sido de nada menos que 136.000 euros. Por tanto aquellas críticas vertidas en el tiempo entiendo que fueron producto de nuestra mala explicación.

Se ha elaborado un nuevo catálogo de titulaciones para poder trabajar como profesor interino, el catálogo contempla nada menos que 3.600 especialidades, por tanto un esfuerzo importante por tener perfectamente actualizado el nuevo catálogo de grados, menciones, especialidades, etc. que existe en nuestro país.

Se ha recuperado el cobro de la prestación por IT al cien por cien como saben ustedes recientemente, como les dije hemos recuperado a través de estos presupuestos, recuperaremos a partir del 1 de enero los préstamos para los docentes, a través de la acción social. Y dado que esta dirección general también es la competente en materia de ordenación académica como saben, hemos incluido en este curso escolar la asignatura de patrimonio de Cantabria.

Al menos hay cuatro centros que están impartiendo la asignatura y desde luego estamos decididos y determinados a poder extender en los próximos cursos a muchos más centros esta materia.

Por otro lado, en breve finalizaremos el protocolo integral de violencia para los trabajadores en los centros educativos, el acuerdo de licencias y permisos, adecuando su normativa, ya desfasada, y entre otras novedades incluiremos un permiso para trabajar como cooperantes en ONGD y además adecuaremos los permisos para cuidado de familiares con enfermedad grave.

Y por último, tenemos previsto ir creando plantillas jurídicas en los centros educativos, para, lógicamente, aproximar esa plantilla jurídica a la plantilla real que tienen asignada.

En la dirección general de innovación y centros, señalaré las distintas partidas, las principales partidas tendrán lugar en materia de transporte, ha aumentado de 17 millones a 18.250.000. Ha experimentado un importante incremento. Exactamente en limpieza y aseo también hemos incrementado la partida, de 2.345.000 a 2.750.000.

En la campaña de escolarización, la partida correspondiente a este, a este menester, una cuestión importante, los centros educativos de primaria tienen un problema y es que no cuentan con los servicios administrativos, por tanto, son los equipos directivos los que tienen que asumir esa carga de trabajo. Por ello, la Administración lógicamente, los momentos más álgidos de actividad administrativa, que son los periodos de matriculación les proveemos de administrativos para facilitar su labor.

Hemos pasado de 185.000 a 250.000 euros, es decir, se ha incrementado un 35 por ciento en este curso, conscientes de que ese apoyo era aún así insuficiente y no llegaba con la debida corrección a todos los centros y una debida intensidad. En la partida de servicio de apoyo a educación infantil, pasamos de 1.730.000 en 2018 a 2.350.000.

En gastos en funcionamiento de centros subimos un 3,12 por ciento, por tanto por encima del presupuesto. Estamos hablando de una partida muy considerable, pues que pasa de 15.757.000 a 16.250.000 y que es una partida lógicamente que es absolutamente clave para los centros educativos. Donde se nutren para poder afrontar todos los gastos que le son propios.

Mobiliario y enseres, pasa también de 238.000 a 600.000, un incremento muy, muy significativo, pero claro, tienen en cuenta que en 2019 se pretende, desde luego, poner en servicio algunos nuevos centros educativos, particularmente el de Herrera de Piélagos, en estado muy avanzado de construcción y algunos otros centros, donde se está, donde se contempla en el presupuesto, luego hablaremos de ellos, ampliaciones y seguramente durante el 2019 ya haya que dotarles del correspondiente mobiliario.

La partida de centros concertados crece tan solo en 282.000 euros, el servicio de acompañamiento de primaria y secundaria, lo que comúnmente llamamos refuerzo educativo, crece un 49,78 por ciento. Esta partida pues evidentemente tiene un incremento muy reseñable de 433.000, pasa de 870.000 a 1.303.000 y simplemente refleja una voluntad política de seguir atendiendo de la mejor manera posible a aquellos que necesitan más apoyo para poder desarrollar su talento en nuestro sistema educativo.

El programa de atención en periodos no lectivos también crece un 22 por ciento. Es cierto que son cantidades modestas, hemos pasado de 60.000 en el 18 a 74.000 euros en el 19.

En cuanto a las becas de promoción de enseñanzas artísticas superiores, se ha duplicado el presupuesto, pero esto no significa que hayamos duplicado la cantidad. Hay que explicar que este año no ha sido posible por el adelanto en la orden de cierre y otras cuestiones de tramitación que ustedes fácilmente podrán deducir la problemática que se ha derivado de la nueva Ley de Contratos y lo que, el esfuerzo que ha supuesto para los servicios de contratación y los servicios jurídicos de las consejerías, todo ello ha retrasado, desgraciadamente la tramitación de algunos expedientes, uno de ellos es este, de manera que en 2019 se sacarán las becas de 2018 y del 2019. Hay que salir duplicado, no hay otra razón.

En cuanto a las subvenciones nominativas, que mantenemos con multitud de asociaciones, fundaciones, entidades, que tienen su mirada atenta a colectivos específicos. Desde personas que sufren sordera, o que padecen síndrome de Down o en fin, que están dentro de lo que conocemos el respecto, que es autista o en fin de todo tipo, que pertenece a una determinada etnia etc., ha crecido un 33,8 por ciento. Algunas en concreto, la mayoría de ellas se han mantenido estables, se vienen manteniendo estables, algunas de ellas como el Secretario Gitano, Fundación Síndrome de Down, la Cámara de Comercio, pues han crecido, han visto aumentadas su aportación.

Y además hay dos novedades en este curso, que son la Asociación Mujeres y Talento, un programa que se conoce como Talent Girl, que es un programa dirigido exclusivamente a nuestras jóvenes, en el ámbito de las ciencias, la tecnología, la ingeniería, las matemáticas, las famosas STEM, en su acrónimo anglosajón.

Por otro lado también en la intención de mejorar la, el aprendizaje de las matemáticas y estimular el talento científico, tenemos un acuerdo con la Sociedad Matemática de Profesores de Cantabria, en el programa que llamamos ESTALMAT, que es estímulo del talento matemático.

Por otro lado, la capacitación lingüística del profesorado, un aspecto evidentemente clave para avanzar en los programas de educación plurilingüe, pasamos de 55.000 euros a 77.000; es decir, incrementamos un 40 por ciento la cantidad que destinamos a la formación, a la preparación de ese profesorado.



En cuanto a las obras, realmente tenemos, hemos tenido durante este año, como todas y cada una de las Consejerías del Gobierno de Cantabria, enormes dificultades en la tramitación de los expedientes, derivados, como digo de la irrupción de la nueva Ley de Contratos, de la falta de consenso en torno a los modelos de pliegos, que se ha dado no solo en esta Administración autonómica sino al conjunto del estado, incluso en el estado, en la falta de criterios claros al respecto a la aplicación de la misma. Y esto ha hecho que muchas de las obras que estaban contempladas y que supongo que eso será una crítica que recibiré posteriormente, recibiré y encajaré espero con el mejor talante posible; pero muchas de esas obras, ustedes son muy conscientes de que hemos tenido lógicamente que pasarlas al año 2019. Ninguna de ellas se cancela, a excepción de, creo, el pabellón deportivo de Castro Urdiales, donde los problemas ya son de otra naturaleza, son de otro orden, no de tramita..., no depende de esta Administración y hemos chocado reiteradamente con la oposición de Costas y en consecuencia entendemos que hay que buscar otra solución, que no puede pasar por la que se nos había ocurrido a la comunidad educativa y a la Consejería y por tanto, en este presupuesto no aparece.

Todo lo demás va a aparecer. Aparece un incremento importante a lo que se refiere a obra nueva, un descenso en las encomiendas de gestión, sencillamente porque se han ido pagando, por tanto han bajado la cantidad destinada a encomienda y se ha incrementado la cantidad destinada a obra nueva.

Esas obras, saben muy bien, tienen que ver con la ampliación del Instituto de El Zapatón. Es una ampliación, bueno, una ampliación que realmente es una obra nueva, por es un edificio exento además, un edificio exento, de porte, de importancia y por supuesto que está por encima de los cuatro millones y medio de euros; por lo tanto, estamos hablando prácticamente de un nuevo centro educativo.

Por otro lado está la ampliación de Valentín Turienzo, la ampliación de La Robleda, el pabellón de Marqués de Valdecilla, Medio Cudeyo, en Solares, la ampliación del Ricardo Bernardo en Solares, el instituto. La cubrición del patio del IES Valle del Saja, que es una obra que se ha incorporado. La ampliación del Colegio Marcial Solana de Villaescusa.

Por supuesto, en mayo finalizará, tras una prórroga que se ha concedido a la constructora de dos meses, finalizará el colegio de Renedo; por tanto se pondrá en marcha para el curso 19-20.

Y la ampliación del centro integrado número 1 de Santander. Y a eso súmenle ustedes algunas otras intervenciones que estarán en fase de proyecto, no están contempladas nominativamente, como naturalmente la ampliación del Instituto de Enseñanza Secundaria de Bezana, por citar alguna de ellas. O el Conservatorio Profesional de Música y Danza de Torrelavega.

El año 19 será un año, en este caso, para estos dos supuestos que les he referido, año de proyecto, no de obra. Todo lo demás que he dicho estamos hablando de obras.

En las obras de reposición disponemos de una cantidad también, algo más de dos millones, bueno algo más, 2.800.000 euros. Algunas de las obras también, que tenían presupuestos de más de 200.000 euros y por tanto iban por procedimientos más complejos, han tenido que pasarse a este ejercicio pero en todo caso todas ellas por supuesto se realizarán y están contempladas debidamente en la programación presupuestaria.

En relación a la formación profesional y la educación permanente, el presupuesto de la dirección general ha crecido un 1,82 por ciento. En los distintos..., ustedes saben que en estos cuatro años esta dirección general ha crecido de manera importante en su presupuesto y lo ha hecho entre otras cosas porque ha habido una ampliación muy importante en la oferta de ciclos formativos, 16 nuevos ciclos, 7 de ellos por cierto este mismo curso académico; el total de la oferta de formación profesional son 262 ciclos, 110 de grado medio, 109 de grado superior, 43 de formación profesional básica.

Tenemos a disposición en primer curso más de 7,500 plazas que es la mayor oferta de la historia, tenemos la tercera mayor oferta de toda España en formación profesional a distancia y afortunadamente pues tenemos unos datos en titulación que nos colocan los primeros de toda España, lo cual nos debería llenar de satisfacción y de orgullo a todos nosotros.

Hemos creado durante esta legislatura cuatro nuevas secciones de las escuelas oficiales de idiomas, este curso por tanto con cargo también a estos presupuestos se ha creado la última de ellas, en Liébana.

Hemos ampliado también la oferta de niveles de las enseñanzas de idiomas de régimen especial llegando ya al C1 en todos los idiomas. Por ello naturalmente y a estos efectos la partida presupuestaria para el funcionamiento de los centros de formación profesional, los centros de adultos y las enseñanzas de régimen especial crece un 11,1 por ciento, crece por tanto de manera muy importante, alcanza por primera vez en la historia los dos millones de euros.

Además de ello van destinados 520.000 euros a la adquisición y renovación de maquinaria y equipamientos. Seguimos apostando por la innovación didáctica y tecnológica, la participación de los centros en los proyectos de innovación, investigación y emprendimiento, a ello vamos a destinar 195.000 euros.

También estamos empeñados en la necesaria proyección internacional de estas enseñanzas, en la movilidad de ese alumnado de formación profesional a través de los programas Erasmus Plus. Para ello destinamos también una cantidad distribuida en distintas partidas de 180.000 euros.

Y en este curso también hemos empezado a trabajar en la mejora de la competencia lingüística en inglés del alumnado de grado superior, particularmente los ciclos de comercio que se imparten en el IES Las Llamas, para los que se ha diseñado un programa en colaboración con la Escuela Oficial de Idiomas de Santander para mejorar sustancialmente su competencia lingüística.

Por otro lado como estamos hablando de formación profesional, obviamente la formación en centros de trabajo es uno de los aspectos cruciales en la formación de este alumnado. Este año destinaremos 235.000 euros a ayudas para el transporte, esto supone un incremento del 4,4 por ciento en esta partida; evidentemente hemos querido llegar a más alumnos y de hecho los alumnos de enseñanzas deportivas, de artes plásticas que antes no gozaban de ayudas ni tenían seguro cuándo iban a realizar la formación en centros de trabajo, desde este curso tienen ya cubiertas estas necesidades.

Por otro lado vamos a destinar 128.000 euros a una labor que entendemos que es necesaria, que es la promoción y la difusión de estas enseñanzas. Saben muy bien que España su mayor diferencial en términos OCDE con los países que conforman esta organización para la cooperación y desarrollo es precisamente en materia de matriculación en formación profesional.

Si la media en la OCDE se sitúa en el 25 por ciento, en España se sitúa en el 12 por ciento. Tened en cuenta que Cantabria está a la cabeza de España, aún así desde luego la situación no es precisamente óptima a pesar de ocupar ese lugar de privilegio de entre nuestro contexto nacional, pero no debe de ser nuestro contexto nacional la referencia a la luz de esa grandísima diferencia que tenemos con los países de la OCDE.

128.000 euros en definitiva para premios, para concursos, para congresos. Recientemente habrán ustedes oído hablar de la Feria de Formación Profesional. También para la participación de la selección cántabra en las olimpiadas nacionales de formación profesional, en las Spain Skills en las que participarán 22 alumnos en marzo de 2019.

En otro orden de cosas, para reducir el abandono escolar temprano, saben también y aprovecho para señalarles y hacerles copartícipes de, lógicamente, de este buen dato, Cantabria tiene la segunda tasa más baja de abandono escolar temprano de toda España.

Aún así, entendemos que debemos seguir mejorando, aunque cumplimos ya los criterios europeos, debemos seguir mejorando en este ámbito. Y para ello destinamos también una cantidad importante a los programas de Formación Profesional Básica, a través de la colaboración con las entidades locales y con las entidades privadas y sin ánimo de lucro.

Por primera vez en cinco años, la cuantía de subvenciones para estos programas se va a incrementar, de manera que hemos pasado de 38.000 euros por programa, que se estaba subvencionando a estas entidades, a 40.000 euros por programa. Es un incremento modesto, sí, del 5,2 por ciento, pero repito es la primera vez en los últimos cinco años que se había procedido, que se ha procedido a revisar la cuantía de lo que aportamos.

Vamos a destinar 370.320 euros, un 16,8 por ciento más, para las entidades privadas sin ánimo de lucro y 220.600 a las entidades locales.

En la educación permanente para personas adultas, lo que hemos hecho ha sido triplicar en 2018 el número de ayuntamientos que se han beneficiado de este programa, pasando de cuatro, fíjense ustedes que miseria, había solo cuatro ayuntamientos participando en este, la formación profesional a lo largo de la vida, la educación permanente de adultos. Y además hemos incrementado un 33,3 por ciento para que de este modo, durante el año 2019 lleguemos a 16 ayuntamientos.

Respecto a la Dirección General de Cultura, les comento muy rápidamente, las subvenciones nominativas se mantienen básicamente en la línea en la que estaban, 237.920 euros; las de concurrencia competitiva 1.070.000; el..., en capítulo de transferencias corrientes disminuye, porque disminuye la transferencia que se venía realizando a la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, porque parte de sus programas, algunos de ellos, pues se han dejado de hacer o, se hacen desde otros ámbitos.

En capítulo VI se produce un incremento de las inversiones reales de 42.500 euros, que representan un 6,30 por ciento respecto al año anterior.

Se introduce, y ésta es la novedad, un nuevo programa que denominamos "Mujer y Cultura", dotado con 40.000 euros, para aumentar la visibilidad de las mujeres creadoras, intérpretes y artistas.



Y también hemos incrementado en 20.000 euros un programa de promoción del patrimonio inmaterial que ya contaba con una asignación en otros presupuestos, pero que se ha incrementado en el presente.

En patrimonio cultural, en gastos corrientes se incrementan un 24,29 por ciento. A ustedes esto les puede llamar la atención, en todo caso este incremento va destinado casi en su totalidad a impulsar los trabajos técnicos sobre el patrimonio, absolutamente necesarios para poder actuar preventivamente y correctivamente sobre el mismo.

Las transferencias corrientes prácticamente se mantienen en la misma, en las mismas cuantías, han descendido un 0,98 por ciento. Realmente en este caso lo que ha motivado este levísimo descenso tiene que ver exclusivamente, pues con la realidad de esas subvenciones, de las que se conceden y de las que vayan a concederse o hay renuncias por falta de capacidad de gestión de las mismas.

En capítulo VI, se incrementa un 19,5 por ciento con un importe total de 1.060.000 euros para financiar actuaciones directas y contrataciones para la conservación, rehabilitación y restauración del patrimonio edificado. Básicamente elevamos en un 20 por ciento la cantidad que existía con anterioridad.

Igualmente, aumentamos en un 50 por ciento las cantidades destinadas a las campañas arqueológicas. Este próximo año, entre otras cosas, simplemente por citarles, pues reanudaremos las campañas en Valderredible, en el campamento romano de Ito, para recuperar excavaciones que en su momento se hicieron y proseguir con esos trabajos.

Se dota de 9.000 euros al Consejo Cántabro de Cultura, como organismo participativo de alto interés, recientemente constituido. Y se aumenta la partida para la realización de trabajos técnicos, en 15.000 euros quedando un total de 35.000 euros.

Se crea un programa de subvenciones de concurrencia competitiva, para fomentar las actuaciones de conservación preventiva, rehabilitación, biorrestauración de bienes protegidos por la Ley de Patrimonio Cultural. Este es un programa completamente nuevo.

Espero que después de los debates que hemos tenido a lo largo de este tiempo, pues a ustedes les dé una cierta satisfacción. Ya entiendo que no será total, pero una cierta satisfacción, la sensibilidad de esta administración introduciendo este programa de incentivos para que las particulares entidades puedan proceder a la rehabilitación de esos bienes que tienen una protección máxima como bienes de interés cultural.

En centros culturales se mantiene la cifra de 3.140.000 euros. Como saben, fundamentalmente, tenemos el centro de arte rupestre en Puente Viesgo, las cuevas Monte de El Castillo. Está prevista también la ampliación del METCAN, las casetas de recepción de cuevas que se han venido reformando.

En el año 2019 verá la luz el proyecto de lo que será el Centro Cultural y Artístico de La Lechera. Y asimismo verá la luz probablemente el proyecto, el concurso de ideas que dará lugar al proyecto del Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria. Un Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria que debo decir va según lo que yo anuncié en el cronograma.

Este lunes aparecerá, y sino repasen ustedes el Diario de Sesiones, este lunes el Ayuntamiento de Santander procederá a su aprobación provisional. Y a partir de ahí, lógicamente, y tras el periodo de información pública vendrán los trámites de aprobación definitiva. Y naturalmente nosotros sacaremos el concurso de ideas, el proyecto para el concurso de ideas.

Hay un capítulo nuevo, en centros culturales, que es una transferencia de capital; en este caso, el Ayuntamiento de Reinosa; para la rehabilitación de la casuca de la Ascensión, que como ustedes saben, es un inmueble de la comunidad autónoma, que está en el patrimonio de la comunidad autónoma y sobre el que ya se realizó una primera intervención sobre su aislante, sobre su tejado, y que ahora vamos a realizar una segunda fase en fachadas.

En archivos y bibliotecas, el fomento de la lectura; un aspecto para nosotros clave; clave tanto en la educación como en la cultura. Y en la línea de la descentralización, como saben, que es una de las características principales de la política en materia cultural de esta Consejería, la hemos incrementado en un 111,11 por ciento, las ayudas para la adquisición de fondos bibliográficos a los ayuntamientos, que han pasado de 90.000 a 190.000 euros.

Pasamos ya a deporte. El presupuesto de 2019, crece un uno por ciento respecto al de 2018, intentaré ser lo más rápido posible; es una Consejería muy amplia, y espero que usted tenga una cierta benevolencia.

Las subvenciones a federaciones se mantienen, se consolidan; las de concurrencia competitiva también. Estamos hablando de 1.063.000 y 790.000 euros. El deporte escolar y olimpiadas escolares, prácticamente un millón. En definitiva, casi 2.800.000 euros. Lo que va destinado directamente a federaciones, a clubes, deportistas cántabros y personas con

discapacidad. Y a lo que llamamos deporte escolar, que saben ustedes que desde el año pasado a ello se sumó el nuevo proyecto de Olimpiadas Escolares.

Se incrementa el capítulo II, por la inclusión del programa Espade. El Programa Espade es un programa educativo de especial atención a los deportistas, donde había un único centro educativo en Las Llamas y que ya no matriculaba nuevos adultos. Hemos recuperado y reactivado ese programa y tenemos cuatro centros educativos en toda Cantabria que atienden de manera específica a los estudiantes, para hacerles posible que compatibilicen su alto rendimiento ya deportivo con sus estudios.

Por otro lado, hemos incorporado la partida de deporte en femenino. Otra de nuestras... –ya lo saben– de nuestros rasgos de apoyo y promoción de la igualdad, en este caso con 120.000 euros y Cantabria en Marcha, con 50.000 euros.

Deportes autóctonos, ésta es una partida que crece considerablemente. También es cierto que lógicamente era una partida en la que había unos dineros en la Sociedad Regional que ahora pasan a ser gestionados directamente desde la Dirección General de Deporte. Aún así estamos hablando entre bolos y remo, sumando todas las ayudas que reciben por distintos conceptos, programas y la subvención de las federaciones respectivas, que se aproxima a los 500.000 euros. Es de largo sin duda la mayor apuesta en este sentido que hace el Gobierno de Cantabria.

Por primera vez además se crea una partida para el apoyo al remo de base con 40.000 euros porque somos conscientes de que es muy necesario fomentar precisamente en el caso del deporte de remo el deporte de base.

Por primera vez se incluye la partida de cooperación al exterior para también apoyar el deporte femenino en un país como Benin con 10.000 euros, modesta pero entendemos que abrimos una vía ahí de cooperación.

Y en capítulo VI, la Consejería pasa de 1.131.000 a 1.707.000, tiene que ver lógicamente con las dos obras importantes comprometidas que son el campo de fútbol de Tama, de la mancomunidad, que es de titularidad de la Consejería y por otro lado el pabellón de Villasevil de Toranzo.

Disminuye el capítulo VII de 2.903.000 a 2.130.000, en parte porque parte de ese dinero ha pasado al capítulo VI y además ha desaparecido la transferencia que se hacía al consorcio de infraestructuras deportivas cada año. Por lo tanto, esto nos ha permitido reducir el capítulo VII, aumentar el capítulo VI; con todo además va a aumentar el número de ayuntamientos beneficiados que va a pasar de 18 a 25.

Juventud, un presupuesto que a lo largo de la legislatura ha crecido el 48,67 por ciento pero en este año su incremento se ha limitado al 1,91 por ciento. Mantiene básicamente todos los programas de fomento y apoyo a las organizaciones juveniles, consolidación del tejido asociativo juvenil en Cantabria.

El Consejo de la Juventud tiene, como perfectamente saben, 30.000 euros, mantenemos las cuatro líneas de apoyo en subvenciones por importe de 410.000 euros; las subvenciones de actividades, contratación, proyectos europeos y materiales básicos.

La segunda gran línea de actuación tiene que ver con los programas de educación no formal, ocio y tiempo libre. La educación no formal o informal pues se refiere a los campos de trabajos, a los campeonatos de verano y a los programas de dinamización juvenil. En este caso asciende a 555.935 euros.

El Programa de Talento Joven que se mantiene como en el 2018 en 45.500 euros. En relación a las instalaciones juveniles fundamentalmente la red de albergues juveniles se mantiene en 373.000 euros.

En el presupuesto de 2019 en relación a la planificación planteamos el Plan Joven, estrategia joven en el Plan de retorno del talento joven por importe de 70.000 euros.

Y en relación a valores ciudadanos, bien, en ese ámbito de actuación plasmamos en el presupuesto el apoyo para el acceso a la cultura por parte de los jóvenes con una cifra similar a la de 2018; el bono cultura de 2018 en las próximas dos semanas se hará público, es verdad que se nos ha echado algo el tiempo encima pero queríamos sacar ya la convocatoria de 2018 dentro del año natural y naturalmente pues en el primer trimestre de 2019, sacaremos la convocatoria correspondiente a 2019.

Cooperación al desarrollo como ustedes saben pues ha crecido extraordinariamente a lo largo de la legislatura y en este presupuesto aunque no ha crecido en los mismos términos desde luego que creció el año anterior, ha crecido un 7,80 por ciento que es muy por encima, más de tres veces por encima de lo que crece el presupuesto de la consejería.

Destinamos casi dos millones de euros a lo que tiene que ver con los proyectos de cooperación, éste es un aspecto que ustedes entenderán fundamental, absolutamente fundamental; aumentamos 100.000 euros en este sentido.



Saben también que hemos introducido una nueva línea de apoyo a la igualdad y al fortalecimiento de los derechos de la mujer en los países en desarrollo.

El Sáhara también aumenta un 11 por ciento, nos referimos a los programas de Vacaciones en Paz, de manera que hemos alcanzado los 50.000 euros para ello.

Como novedades, firmaremos dos convenios con ACNUR y UNICEF que aparecen ya nominativamente con 10.000 euros cada uno de ellos con estas dos entidades de Naciones Unidas, dedicadas como bien saben a la infancia y a la ayuda a las personas refugiadas inmigrantes; dos aspectos de absoluta actualidad y perentoria atención.

Y por último, la cooperación directa, y ya lamento lo me estoy pasando, la cooperación directa. Manteníamos programas con Benin y esos programas van a crecer un 309 por ciento en este presupuesto. No se asusten, estamos hablando de unas partidas que estaban en 19.000 euros y que van a pasar a 58.746 euros; entre otras cosas, para proveer de un banco de sangre al Hospital de Tanguetá, en Benin o para seguir manteniendo el hogar de acogida de niñas explotadas, de las Teatinas, también en el norte de Benin o para volver a recuperar el programa de educación en Guinea Ecuatorial.

Con esto doy por concluida, algunas cuestiones han quedado en el tintero, ¡eh!, para poder atenderles debidamente a las cuestiones que planteen.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, Sr. Fernández Mañanes.

Ruego a los portavoces disculpen, pero ya ven que he preferido dar los minutos suficientes al consejero, para que expusiese todas sus áreas y no quedase ninguna en el tintero.

En este momento existe la posibilidad de suspensión de la sesión durante unos minutos, si algún grupo parlamentario así lo solicita.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Señor presidente, simplemente, yo y otros compañeros que estamos en la Comisión somos miembros de la Junta de Portavoces o de la Mesa y tenemos una reunión ahora.

Entonces, una propuesta era paralizar para poder asistir a la Junta de Portavoces o hacer un orden inverso y que entendiendo el tiempo, pero es que no puedo estar en la Junta de Portavoces y en la Comisión a la vez.

No se iba a solapar el tiempo, de haberse respetado los tiempos, por lo tanto, no pido la paralización, pero sí que se entienda...

(Murmullos)

Me parece bien, cualquier orden me parece bien, simplemente poder participar de ambas responsabilidades.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Vamos a hacer una consulta a la Mesa en este momento.

Cierro los micrófonos.

(Desconexión de micrófonos)

Bien, señorías, continuamos, hecha la consulta, continuamos con la sesión de la Comisión.

Por tanto, es ahora, como decía, si ningún grupo parlamentario solicita una interrupción, una suspensión de la sesión.

No es así, por tanto, turno de los portavoces de los grupos parlamentarios.

Comenzamos con el grupo Mixto, tiene la palabra... (murmullos), señorías, por favor, tiene la palabra el Sr. Carrancio por tiempo de cinco minutos.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, señor consejero, agradecerle su comparecencia, sus explicaciones y la presencia de su equipo.

Decirle que bueno, se nota que este año ha tenido tiempo de aterrizar. No es una Consejería sencilla, usted lo ha dicho; el año pasado es que llegó recién llegado a la consejería.

Y mire, hablando de gestión, usted ha insistido siempre que ha tenido ocasión en que su gestión iba a ser absolutamente continuista con la de su antecesor. Bueno, lo que hablamos en la del año pasado, en los presupuestos del año pasado no le quedó más remedio, no es cuestión de llegar como un toro en una cacharrería, pero en este año yo creo que sí se hace evidente su firma en muchos de los aspectos.

En algunos yo creo que para mejorar, sinceramente. Sirva como ejemplo el esfuerzo que se aprecia en el presupuesto para actuar sobre el patrimonio, las cantidades es evidente que se quedan cortas, pero denota una sensibilidad por el problema que yo creo que ninguno de sus antecesores tuvo jamás.

Esta diferencia de criterio también se ha hecho visible en los esfuerzos que ha realizado por consensuar con todos los componentes de la comunidad educativa el nuevo calendario, no solo con una parte. Es cierto que no se lo han puesto fácil pero en cualquier caso bueno, yo creo que es la postura correcta, hablar con todos, no como sucedió anteriormente.

También en este presupuesto se aprecia un esfuerzo, un esfuerzo mayor presupuestario en cuanto a programas de educación para adultos y formación profesional, lo ha indicado usted, algo que invierte, yo creo en parte la tendencia a ejercicios pasado y tengo la esperanza de que signifiquen un cambio a futuro, que se consolide.

Ahora, quizá donde haya habido un cambio de criterio más evidente es en el asunto del museo de prehistoria, y vamos por partes. Por un lado es cierto que el emplazamiento elegido es técnicamente bastante menos complicado que el que dejo atrás el anterior consejero y en un lugar, yo creo para su ubicación definitiva mejor, más accesible, en el centro de la ciudad, más próximo al Centro Botín, al museo de arte moderno, al futuro museo que vaya a instalarse en el edificio del antiguo Banco de España, dentro de lo que se ha dado en llamar el anillo cultural ¿verdad? hasta ahí nada que objetar, los cambios ahí yo creo que es, que ese cambio es positivo.

El problema es que usted mismo declaró que estábamos hablando de una inversión cercana a los 30.000.000 de euros y que de ellos preveía dedicar casi millón y medio al concurso de ideas, bueno ahí llega mi primera duda, ha llegado el presupuesto y hay una partida un poquitín más larga de 3.000.000, una partida conjunta para el centro de arte rupestre de Puente Viesgo, para el futuro centro de la cultura y las artes de la lechera de Torrelavega y para el futuro museo de prehistoria. No digo que no sea suficiente, a mi yo me hubiera gustado más que tuviera su partida específica, no sé si me entiende.

Luego del, porque lo que es el concurso de ideas, también hay que recordar que ya hubo otro hace unos años y al final quedaron muchas ideas muy bonitas, salieron en prensa, sigue sin haber museo. Lo digo porque espero que esto no sirva simplemente para acabe la legislatura con el concurso de ideas en marcha y el proyecto siga durmiendo el sueño de los justos, porque lo cierto es que con los vaivenes que ha habido a lo largo de la legislatura con algunas iniciativas un poco grotescas cabría calificar, al final todo el gran proyecto del museo de prehistoria que llevamos caso un siglo esperando se va a quedar en el concurso de ideas. Yo creo que este quizá sea el mayor borrón dentro de su consejería.

Por otro lado, positivo en esta ocasión, se mantiene la aportación a los los bancos de recursos educativos, yo creo que con ello se refuerza algo muy necesario, dentro del concepto de enseñanza gratuita, al menos en los tramos obligatorios tal y como yo entiendo que se desprende de la Constitución Española, y colaboramos con ello y con unas cuantas medidas de las que usted nos ha desgarnado aquí a ser la comunidad autónoma, quitando el País Vasco y la comunicad foral de Navarra que tienen financiación aparte, tienen privilegios, pues somos la comunidad autónoma que más financiamos per capita a nuestros alumnos.

Sin embargo, siendo así, yo entiendo que los resultados y los ranking del informe PISA por ejemplo que es neutral, es externo y tal, no acompañan a esa inversión, digamos que son peor los resultados sin ser catástrofe que la inversión.

Yo creo que quizá no sé todo, que también, solo cuestión de dinero, yo no sé si se han planteado hacer cambios metodológicos o mejoras, ya sabemos que con esto no se producen, no cambian, no hay resultados de un día para otro pero querría saber si es algo que se está planteando la Consejería o no.

Fíjese, esta semana ha salido una anuncio, un anuncio no, una noticia en prensa que podría estar relacionada en esto, cuando se dice que falta competencia digital en la comunidad educativa, digamos que los educadores que tienen que educar no tienen las competencias necesarias, yo no sé si ese será una de las vías a seguir o no, porque en la misma noticia se decía que no era un problema la falta de material informativo, o sea que están dotados, que el problema es que falta formación en los formadores.

Y para finalizar que se me agota el tiempo, por repasar un poquitin por encima toda su Consejería querría saber en el apartado de deportes un par de cuestiones. Ha hablado usted que se ha duplicado la partida para tener instalaciones deportivas propias, hemos hablado de dos de las obras principales.

Hay otra instalación que pertenece a la Consejería también que es el campo de fútbol de Peñacastillo que esta en unas condiciones, vamos a decir precarias, querría saber si hay intención porque lo que es la partida no es nada concreta,



si hay intención de iniciar alguna actuación en ese campo o no, y la segunda curiosidad es que veo que reaparece en estos presupuestos una partida para la Federación de boxeo que algún tiempo ha estado sin aparecer...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Nada, acabo ya, gracias presidente. Según sus propias palabras debido a lo irregular de su situación interna quería saber si ya se ha arreglado esa situación o no.

Nada más, muchas gracias, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Carrancio.

Turno ahora para el portavoz, Sr. Gómez por tiempo de cinco minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias señor presidente, señorías, buenos días a todos.

En primer lugar, en vez de lo habitual que es saludar al consejero que lo voy a hacer ahora y darle la bienvenida, pedirles a todos disculpas por el retraso en el Comienzo de la Comisión que he sido yo el responsable al llegar tarde a la misma y asumo el error y como digo les pido disculpas a todos ustedes y después como es obligación, dar la bienvenida y las gracias por su presencia aquí al consejero de Educación y a todo su equipo.

Varias cuestión sobre este presupuesto. Yo creo que hay algo que corresponde felicitarle y es la labor que se está haciendo pese a lo ajustado del presupuesto, por cuestiones hasta cierto punto razonables, pero creo que se está haciendo bien en el apartado de juventud y de cooperación al desarrollo, donde con muy pocos recursos, ya digo, creo que esta consiguiendo cosas positivas, aprovecho para felicitar también al director general de ambas áreas, entre ellas el poner de nuevo en marcha el Consejo de la Juventud con el presupuesto por otro lado que se había comprometido el Gobierno a que apareciera.

Esa es la parte positiva o de valoración positiva, hay otras partes que no son de valoración tan positiva. Y hay una real, una Consejería con tantas áreas, como esta, el 92 por ciento del presupuesto se lo lleva educación, no quiere decir que educación no lo merezca, porque luego ya me conozco como son ustedes y enseguida me dicen que yo digo que no lo merece, no, no, no digo eso, lo que digo es que quizá las otras áreas también se merezcan mayor presupuesto, y desgraciadamente como digo les queda un 8 por ciento para cultura, para juventud, para deporte que creo y usted convendrá conmigo que son áreas también importantes, también importantes.

¿Dónde se ve reflejado eso? Se ve reflejado eso en que nos encontramos con partidas económicas que ya hemos visto otros años y que cuando las vemos en el presupuesto de 2019 y las habíamos visto en el 2018 es porque en el 2018 no se ejecutaron estas partidas, como la correspondiente al conservatorio de música de Torrelavega, podemos hablar del MUPAC, que se nos ha prometido a lo largo de toda la legislatura que era una prioridad de este gobierno poner en marcha el MUPAC, una deuda histórica de esta región tener un museo de arte prehistórico digno y en pleno funcionamiento, y que sin embargo termina la legislatura, y lo que va a terminar es con el concurso de ideas que es prácticamente lo único dinero que hay, y de hecho ya se ha comentado, una única partida para el centro de arte rupestre de Puente Viesgo para las obras que se van a realizar en la Lechera y para el MUPAC, desde todo punto de vista señor consejero digo que insuficiente para algo que se supone que se supone va a ser uno de los grandes activos que vamos a poner en marcha a nivel cultural en nuestra región.

Para restauración del patrimonio, meramente 200.000 euros, 200.000, bien, ya, pero esto no es, entiéndame señor consejero, esto no es una cuestión de vamos a ver donde estaba cuando estábamos peor sino donde queremos llegar, es un poco la cuestión para hacer la valoración de, mire todo lo que hemos mejorado, para eso ya esta usted, yo como usted entenderá vengo aquí a decirle lo que yo entendería que debiera hacerse.

Eso en cuanto a cultura, incluso dentro de educación, incluso dentro de la partida de educación, ya digo 92 por ciento del presupuesto, pues me ocurre como el plan de carreteras que le comentaba el otro día al Sr. Mazón, que recurrentemente a lo largo de los años, aparecen las mismas obras, las mismas obras, las mismas obras y cuando aparecen recurrentemente es porque no se acaban de realizar.

Construcción y ampliación del instituto Castro Urdiales y las ampliaciones del Zapatón, Colindres y Solares. La de Colindres ya venía el año pasado además creo que usted lo sabe, incluso mejor que yo, es un centro con mucho alumnado, que ya ha sido prometido en años anteriores y que es relativamente urgente esa obra, pero ya venía también en el presupuesto del año pasado.

Y ya la del Zapatón no es que viniera en la del año pasado, es que ya la del Zapatón ya es también recurrente con los años incluso de alguna legislatura pretérita y es una obra también que coincidiremos la necesidad de la misma. Yo aquí

no le critico que aparezcan esas partidas, porque obviamente están, lo que le pido es que las ejecute en la medida de lo posible.

Llama también la atención el Programa de atención educativa en periodos no lectivos que son 74.000 euros, 74.004 euros, una partida modesta.

O también por hablar algo de deporte si es que lo podemos considerar deporte esta cuestión, no a las..., bueno, sí aparece a la fundación Real Racing Club, 60.000 euros; no aparece para la..., no me sale la palabra..., para los niños que..., categorías inferiores perdón que no me salía, para las categorías inferiores, sí para la fundación lo cual es llamativo.

Y como me he extendido y ya he hecho empezar tarde a esta Comisión, me voy a ajustar al tiempo dándoles las gracias a todos y pidiéndoles una vez más mis sinceras disculpas.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Gómez.

Turno para el grupo parlamentario Podemos, tiene la palabra su portavoz la Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Señor presidente.

Muchas gracias señor consejero y muchas gracias también a todos y todas las directores generales.

En primer lugar voy a intentar ir rápido aunque ya sabe usted que es complicado y usted mismo lo ha demostrado en una Consejería como la suya y voy a ir por áreas.

Voy a empezar por educación. Educación quizá sea o sin duda es la partida más decepcionante que nos hemos encontrado dentro de su presupuesto y le digo por qué, nosotras consideramos que es una partida absolutamente insuficiente por lo menos la subida que ha experimentado es absolutamente insuficiente, es menor que la del ejercicio anterior y además está muy, muy lejos de lo acordado con la comunidad educativa en el pacto por la educación en Cantabria.

Por lo tanto no podemos hacer en ningún caso una valoración positiva de la cuantía referida a educación. En este sentido sí que me gustaría que el consejero me aclarase si es una política suya o la del gobierno la de alejarse de uno de los acuerdos o el acuerdo más importante que ha habido en términos de consenso a lo largo de esta legislatura.

Y ya como una consideración personal, creo que es un profundo error en un momento de llamémoslo de contexto belicoso o no pacífico dentro de las partes que conforman la comunidad educativa.

Ya entrando un poco más en la materia en sí misma, más allá de esta primera interpretación, pese a que es cierto que el gasto para la concertada apenas sube, lo cierto es que seguimos teniendo un exceso de concertación en la comunidad autónoma, y esto nos lo demuestran cifras como que ya en Santander en la capital de nuestra comunidad autónoma se ofertan más plazas concertadas que públicas e incluso a llevado a este consejero, ese dato es cierto y se lo puedo discutir con cifras cuando usted quiera; pero que nos ha llevado también en todo caso a decisiones como la del consejero de cerrar centros públicos antes de acabar con líneas de concierto.

Entiendo que no se puede acabar en cualquier momento ni de cualquier forma con las líneas o con los compromisos asumidos en relación a la concertación, pero entenderá que para nosotros es triste que se mantenga. No nos enfada tanto como otros años cuando ustedes lo han subido pero creemos que no es la línea en la que debe de avanzar un gobierno y una Consejería socialista.

Pero ahora vamos a ir un poco a la parte positiva, porque es cierto que me gustaría destacar el apoyo y la puesta en valor de las enseñanzas artísticas que hace el presupuesto de educación. Por un lado a través de la inclusión del premio enseñanzas de régimen especial, era una discriminación obvia que se premiase otros tipos de educación pero que no hubiera con ésta, y además añadido al aumento que usted ha referido también en la partida a enseñanzas artísticas.

Para nosotras y así lo hemos dicho también desde nuestro programa electoral y siempre que hemos podido, las artes, las formaciones artísticas son igual de relevantes que el resto de enseñanzas, son fundamentales para construir una sociedad democrática y además un elemento fundamental de creación de tejido cultural. Por lo tanto enhorabuena.

Y en ese sentido vuelve a aparecer la partida del conservatorio de Torrelavega que nos sigue pareciendo satisfactoria a pesar de que todavía no se haya ejecutado, porque sabe usted que hemos sido uno de los grupos que más ha insistido a ese respecto durante la legislatura.

Decirle que también nos alegra mucho el refuerzo del programa de refuerzo educativo, el que antes por lo menos yo conocía como PROA, casi se dobla como usted reconoce. Y aquí creemos que el problema no es tanto que no haya, o



sea, sí que hacía falta un refuerzo presupuestario, pero creo que también hace falta dar una vuelta al propio programa en sí, porque creemos y estamos casi seguras de que hay muchas más familias y alumnos y alumnas que requieren de poder participar dentro de este programa, pero bien sea por temas de horarios o por temas de organización o por algún otro motivo, pues no están solicitando participar en el mismo.

En relación a patrimonio de Cantabria, nos parece justo que hayan atendido la reivindicación que nosotras trajimos al Parlamento, aunque sí le tengo que decir que 15.000 euros de presupuesto para la promoción de la asignatura de Patrimonio, nos parece insuficiente, pero bueno, por lo menos han tenido la consideración de incluirlo.

Y en relación a los apoyos a trabajos de administración, que usted también ha hecho referencia. Yo aquí no creo tanto que el problema sea esa función de refuerzo que se desarrolla desde la consejería, sino las condiciones laborales en las que trabajan pues las personas que son contratadas a través de ILUNION y que realmente, como ustedes realmente conocen, supone un problema en términos de derechos de los trabajadores y las trabajadoras.

Seguimos un poco decepcionadas también con la cuestión de la gratuidad de los libros de texto, porque prácticamente la partida se mantiene. Creemos que este Gobierno tenía un compromiso mucho más firme, con terminar la legislatura con una gratuidad completa en toda la comunidad autónoma; pero bueno, dado, le vuelvo a insistir, el crecimiento de su Consejería o por lo menos de esta materia dentro de su Consejería es lo que es, con esos mimbres estos todos, señor consejero.

Por otro lado y ya pasando a cultura, nosotras nos hemos pasado la legislatura, señorías, metiendo enmiendas para que hubiera una consideración especial hacia las mujeres en la cultura, por lo tanto no podemos sino celebrar esa partida de mujer y cultura. Sabe perfectamente que lo hemos hecho a través de la solicitud de compra de libros y a través de las subvenciones especiales a mujeres, por lo que se agradece que haya sido recibida y atendida dicha solicitud.

Nos preocupa y nos sorprende el descenso de la partida de fomento a la lectura, que baja de 15.000 a 7.000 euros. nos gustaría una explicación al respecto, así como la bajada de 30.000 a 12.000 en restauración de patrimonio bibliográfico y documental.

Por otro lado nos alegramos de la subvención a PECA, entendiéndola como una plataforma de, cultural, o sea, interrelación entre grupos que trabajan en la cultura, en tres comunidades autónomas y que sin duda puede ser una gran salida y el gran futuro de la gestión cultural y de la promoción cultural, dentro de nuestra comunidad y de las dos que nos rodean, por decirlo de alguna manera.

Y la gran crítica que tengo respecto a cultura y patrimonio es que no entiendo cómo hace dos semanas aprobamos en este Parlamento una proposición no de ley, en la que quedó bastante claro que no nos gustaba ni al gobierno ni por lo menos a nuestro grupo el patrimonio que se había quedado la iglesia, claramente por el morro. No nos gustaba que no se pagasen impuestos, pero volvemos a consignarles 170.000 euros en dos partidas, una para los planes de apertura y otros para rehabilitación del patrimonio, señorías, coherencia, este año volveremos a quitar las partidas e intentaremos quitarlas de enmienda, por favor, escúchenos. Ya les digo, simplemente en coherencia con los argumentos por los que ustedes aprobaron la PNL relativa a las inmatriculaciones. Que entendiéndolo que no es exactamente lo mismo, los argumentos que nos llevaron eran los mismos.

Y por otro lado, bajan las partidas para impulso del consejero regional de Cultura, había más presupuestado el año pasado y para actividades relacionadas con el patrimonio inmaterial, lo que también me gustaría saber porqué.

Hay una partida, 100.000 euros para memoria histórica, que yo ya como le he adelantado que le vamos a quitar ese dinero al obispado, ese se lo vamos a dar obviamente a la memoria histórica, pues que es la otra pata.

Y le anuncio que le voy a proponer dos enmiendas, una destinada a un estudio sobre la, los niños robados en Cantabria y otra partida sobre las fosas comunes y las propuestas de su gestión; pero con más dinero del que ustedes han presupuestado. Y les digo honestamente, se lo voy a quitar a esas partidas del obispado.

Y por otro lado celebrar, aunque insuficiente, esta partida de 200.000 euros para restauración del patrimonio, que en todo caso entendemos marca una buena senda por la que ir avanzando, añadiendo presupuesto en los siguientes.

En la final deporte, no entiendo por qué baja la partida para el deporte escolar, que nos parecen apropiadas las subvenciones a los clubes de máxima categoría en deportes minoritarios. Creemos que es una buena forma para impulsar deportes como era hockey hierba y había otros deportes de este estilo, que igual ni siquiera la población general en Cantabria saben que están en primer categoría de sus respectivos deportes y nos parece interesante.

Tampoco entendemos que desaparezca la partida de 100.000 euros para el fomento de la participación de las mujeres en el deporte, si bien es cierto que hay otra partida en la que hay 30.000 o 40.000 euros que puede llegar a parecer lo mismo. Y estamos muy de acuerdo con la ampliación de la partida de ayudas a deportes autóctonos, nos

parece muy justo, muy adecuado y muy entrelazada también con la cuestión cultural, la cuestión patrimonial y la cuestión educativa.

Y aquí voy a enlazar..., no quiero entrar en el caso concreto del boxeo porque es un tema que me enfada demasiado y necesitaría otros 15 o 20 minutos para abordarlo pero realmente me parece un despropósito absoluto sumándome así a las consideraciones del Sr. Carrancio.

Y para terminar, y digo voy a enlazar con lo siguiente que voy a hablar que es con participación, me alegra muchísimo la partida para Benin pero sin hay algo que me alegra más que esta partida concreta es el hecho de que el director general haya conseguido, al menos dentro de las direcciones generales que le rodean en la consejería, de convertir la cooperación en mainstring y hacer que cada una de las direcciones generales asuma su competencia dentro de la cooperación.

Cuando las cosas se hacen bien hay que agradecerlas y me gustaría empezar así mi intervención sobre cooperación, reconociéndole al Sr. Jorge Gutiérrez su trabajo durante esta legislatura.

He de reconocer que a mi me ha decepcionado un poquito la pequeña subida porque el año pasado nos acostumbró usted muy mal y queríamos y entendíamos que tenemos mimbres para poder hacer muchas más cosas, para poder incluir más dinero. Por lo visto lo que falta es el dinero no la voluntad, así que en todo caso gracias.

En cooperación bienvenido sea el programa de escolarización en Benin, bienvenida la subida al programa vacaciones en paz que es francamente importante y la partida para el programa de protección a la infancia de UNICEF.

Suben como es lógico, fruto del gran trabajo realizado, las inversiones de carácter inmaterial para dar contenido concreto a esos dos planes que tenemos y que además han sido tan bien trabajados.

Suben un poquito las transferencias de capital pero bueno en general, bueno que solo hayan subido 100.000 euros los proyectos de cooperación al desarrollo pues esa es la parte que le digo que ojalá hubiera sido un poco más alta.

En relación a juventud, he de reconocer también que ha hecho un buen trabajo partiendo de los mismos mimbres casi de los que partíamos en cooperación, esto es de la nada. Pero sí que nos llama la atención que se reduce a la mitad el gasto corriente en actividades culturales, deportivas, sociales y de ocio de 226.09 y se añaden 100.000 a la partida, a la misma partida pero en trabajos realizados por otras empresas.

Yo quiero o entiendo que hay una externalización de servicios por esa transferencia, por ese movimiento de capital que me gustaría que se explicase en qué consiste y por qué se ha tomado esa determinación.

Hay una transferencia de 199.000 euros a la Sociedad Regional que sí que me gustaría que...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sra. Ordóñez...

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Voy terminando señor presidente.

Que sí que me gustaría que fuese un poco más matizada. Insisto, nos gusta la partida para jóvenes cooperantes, nos sigue pareciendo insuficiente el aumento al plan de retorno del talento joven pero también es cierto que aquí han tenido en cuenta otra de las enmiendas que año tras año íbamos incorporando en los presupuestos.

Y nos alegramos también de la mención al pacto, a la partida para el pacto contra las violencias machistas.

Este es un análisis muy general de su Consejería y espero que les sirva por lo menos a la hora de poder sentarnos a negociar enmiendas más concretas para mejorar aquellas cuestiones que no nos han parecido tan buenas como esperábamos, al menos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias Sra. Ordóñez.

Tiene la palabra el Sr. Casal como portavoz del grupo parlamentario Socialista.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias señor presidente.

En primer lugar como no puede ser de otra manera, quería dar la bienvenida tanto al señor consejero como al equipo que hoy le acompaña en esta comparecencia para exponer y explicar las líneas maestras de su presupuesto. Sean ustedes bienvenidos y agradecemos su presencia.



La Consejería de Educación, Cultura y Deporte es la segunda con el presupuesto más alto de este presupuesto y no es por casualidad. Durante esta legislatura la educación ha sido y es y debe de seguir siendo la principal inversión que haga nuestra comunidad autónoma, no se puede entender la educación de otra manera.

Sé que lo digo siempre pero invertir en educación es invertir en el futuro de Cantabria y por ello cualquier esfuerzo que se dedique a mejorar nuestro sistema educativo es una inversión a medio y largo plazo.

Una inversión productiva en capital humano que incidirá de forma directa en el desarrollo de nuestra comunidad autónoma, una inversión en un futuro inaplazable. Una apuesta decidida por todos los cántabros y cántabras y así se ve y entiende este gobierno.

Y los resultados de esta forma de entender la educación están ahí, son constatables, se ha cumplido el acuerdo con los sindicatos de la junta de personal docente de 2016-2019, horario lectivo del profesorado, ratios de alumno por grupo, apoyo, desdobles y refuerzos.

Se va a abordar progresivamente una mejora de los trabajadores no docentes, un colectivo al que hace más de una década no se le han mejorado las condiciones de trabajo.

Se refuerza tutoría en primero de la ESO y los programas de igualdad, se dota a todos los centros de auxiliares de conversación para impulsar los programas de educación bilingüe. Y se han concedido más proyectos de innovación que nunca.

Se destinan más recursos a los servicios complementarios: transporte escolar, comedor y banco de recursos educativos.

Por primera vez, las familias con escasos recursos no pagarán nada. Y además se ha extendido a los alumnos de formación profesional básica.

Se ha ampliado la oferta educativa con siete nuevos ciclos de FP. Una nueva sección de EOI en Potes. El programa ESPADE, especial atención a los deportistas. Y se ha implementado en tres nuevos centros; cuatro nuevas aulas de dos años. Y todas nuestras escuelas oficiales de idiomas ya podrán certificar, en todos sus idiomas, el nivel C1 y C2.

Y además a lo largo de esta legislatura hemos ampliado la ofertad, en 16 ciclos formativos, en aquellos sectores que lo demandan y que son necesarios para el desarrollo regional, siete de los cuales han sido en este mismo curso académico.

Estos son algunos de los logros que ya han conseguido esta legislatura y que sirven para dibujar el recorrido que hemos trazado durante los últimos tres años.

Pero para este presupuesto de 2019, tenemos una Consejería con un aumento del 2,3 por ciento respecto al presupuesto anterior, con una subida del 2,3 por ciento en educación; del 2,3 por ciento en cultura; del 1,1 en deportes; del 1,9 en juventud y del 7,8 en cooperación al desarrollo.

Un presupuesto que consolida el cambio de política respecto a la legislatura anterior. Y devuelve a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, el papel predominante que junto con sanidad siempre ha de tener. Y que demuestra a las claras que este gobierno sigue centrado en las personas y en sus necesidades.

Un gobierno que prioriza la inversión social y que considera el estado de bienestar como una cuestión irrenunciable, tal y como refleja su forma de actuar.

Un claro ejemplo es que este gobierno ha venido trabajando por recuperar la dotación en cuanto a plantilla docente, con el que contaban nuestra comunidad autónoma.

De ahí que se aumente el gasto de personal, aumentando el capítulo 1, en 7 millones de euros, para poder hacer frente a las nóminas de los 762 nuevos profesores con los que cuenta Cantabria.

Además, se convocarán 574 plazas de maestros nuevas con las que seguir reduciendo las tasas de interinidad, que aún a día de hoy siguen existiendo.

Pero este tampoco es el único recorte que se ha conseguido revertir. Se ha recuperado a los maestros a tiempo completo en cada aula de dos años. Se han eliminado los contratos de tercio de jornada, para las plazas vacantes.

El criterio de cálculo de profesorado necesario en cada centro público y negociados por primera vez, conforme a lo establecido en el acuerdo.

Se ha bajado el ratio de profesores y alumnos... –perdón, problemas técnicos– Se ha conseguido bajar el ratio de profesores y alumnos, a niveles anteriores a la crisis donde se aumentaron el 20 por ciento, por las leyes aprobadas en 2012.

Se ha incrementando en los maestros de apoyo en educación infantil. Se mejora la asignación de profesores de apoyo en formación profesional.

Este gobierno no solo está consiguiendo devolver la calidad al sistema educativo, está recuperando el número de profesores. También está recuperando las condiciones laborales de los mismos, devolviendo dignidad a la profesión que es mucho más que un simple empleo.

En materia cultural, una de las principales apuestas de la Consejería fue la de descentralizar la cultura y poder llevarla a cada rincón de nuestra tierra. Un ejemplo gráfico es la apuesta por las bibliotecas municipales y la partida para adquisición de fondos bibliográficos.

Una partida que crece en un 111 por ciento respecto al año anterior. Y que servirá no solo para acercar la cultura a cada municipio, sino para algo que también es de suma importancia como es el fomento de la lectura.

A su vez se puede observar que las principales partidas de esta área van dirigidas a la rehabilitación y recuperación del patrimonio. Tan rico y tan abundante en nuestra región y que sirve también para eso, para focalizar puntos culturales en diferentes partes de nuestra región.

En materia deportiva, dos de las principales actuaciones son las que tienen que ver con el programa ESPADE, que amplía sus centros. Y con el programa de deporte femenino, siendo la primera vez en un presupuesto que se singulariza en deporte femenino.

Además, cabe destacar el aumento de la partida en deportes autóctonos, donde se pasa de 36.000 euros a 207.000. Así como la partida de 40.000 euros, destinada al remo de base.

Es un ejercicio que contribuye a dar visibilidad al apoyo y al reconocimiento que tienen nuestros deportes autóctonos, por parte de esta consejería. A esto hay que sumar a su vez las subvenciones que tienen la federación de Bolos y de Remo.

Para finalizar, haré mención a dos áreas que más sufrieron el castigo de la legislatura del Partido Popular, como son: juventud y cooperación al desarrollo.

Es de agradecer que el Gobierno de Cantabria recupere la sensibilidad hacia la juventud. Que es muy de agradecer porque los jóvenes suelen ser siempre los eternos olvidados en la escena política.

También es cierto que algunos tienen más facilidad de olvidarse de los jóvenes que otros, y a los hechos me remito que no hace tanto tuvimos una enmienda a la totalidad sobre la Ley del Consejo de la Juventud, la única que se ha presentado ante una ley que no sea la de presupuestos, en toda la legislatura.

Este Gobierno destina 3,4 millones de euros a juventud, así que no está entre los que se olvida, cosa que no podía decir el anterior. Un presupuesto que ha crecido en 1,91 con respecto al año anterior y en un 48,67 por ciento con respecto al inicio de la legislatura.

En esta área cabe destacar la magnífica labor que se está llevando con los programas juveniles, de ocio, de tiempo libre, de capacitación y que desde luego se echaba de menos a alguien interesado en el tema y por suerte esta legislatura lo tenemos.

Pero lo que merece un reconocimiento especial es lo que este gobierno está haciendo para devolver las partidas de cooperación y solidaridad a la primera línea política. La subida en estas partidas prevista para el año 2019 alcanza el 7,8 por ciento respecto al año anterior, pero probablemente sea una de las que más ha crecido de todo el presupuesto respecto al año 2015 con una subida del 344 por ciento.

Esto sí que marca una línea política clara, si bien es cierto que sigue sin llegar al compromiso adquirido con las ONG, pero sí que supone una tendencia alcista y una sensibilidad especial con este tipo de iniciativas sociales.

Un aumento de estas características en una partida como ésta define a un gobierno y sobre todo engrandece la gestión que la política puede hacer por intentar construir un mundo mejor.



El presupuesto en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para este 2019 se vuelve a evidenciar dos cuestiones: la tónica rupturista con la anterior etapa y la lucha sin descanso por devolver a la educación, la cultura, las políticas de juventud y la de cooperación al desarrollo al nivel que merecen y que jamás debieron olvidar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Casal.

Turno del grupo parlamentario Regionalista, tiene su palabra su portavoz la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Muchas gracias presidente.

Buenos días, saludo al señor consejero y a todos los altos cargos de la Consejería que han venido aquí hoy para explicarnos este presupuesto de Educación, Cultura, Deporte, Juventud y Cooperación al Desarrollo.

Un presupuesto que asciende a 506,1 millones de euros como bien ha dicho el consejero y un 11,6 millones más que en el 2018. Un aumento de un 2,3 por ciento.

Se trata de un presupuesto pegado a la realidad, dentro del margen como usted ha dicho consejero que las cuentas públicas permiten, y aquí discrepo totalmente con los grupos que me han precedido, Ciudadanos y Podemos, cuando dicen que se esperaban más, por ejemplo la señora diputada dice que cuando habíamos hecho, de Podemos, el acuerdo por la educación que en ocho años teníamos que subir el cinco por ciento del PIB.

Efectivamente, pero quiero yo recordar que cuando Bruselas se planteó la subida del techo de gasto ¿qué nos permitían? Aprobar el objetivo del déficit y pasar a 0.3 en vez de a 0.1, en el congreso aquí ya bien se encargaron de ir a Bruselas el PP y Ciudadanos y que no querían que esto se aprobara.

Con lo cual ahí tenemos un fuerte recorte de millones que perdemos y muchos hubieran repercutido en la mejora de la educación, cultura, deporte y demás.

Con lo cual, les felicito porque dentro de este presupuesto plegado a la realidad y a las cuentas de que podemos disponer, ha mejorado notablemente con respecto al presupuesto del año pasado y como bien decía el portavoz socialista, estamos intentando que esta Consejería vuelva a los índices que se habían dejado en el 2011, para recuperar la calidad y la equidad y esa legislatura en educación y en esta Consejería perdida que fue la legislatura del Partido Popular del 2011 al 2015.

Y yendo por partes, para ir un poco las áreas que corresponden a este presupuesto y como tengo poco tiempo iré intentando resumirlo lo más posible.

Son unas cuentas de carácter social, como se ha dicho, porque es la segunda área después de sanidad que sube, lo que denota el compromiso adquirido desde principio de legislatura por este gobierno y que vemos que es un gobierno que prioriza la inversión social y que considera el estado de bienestar de lo más importante.

Vamos a empezar por educación que es precisamente el 92 por ciento del total y que sube 11 millones y medio con respecto al año pasado. Voy a analizar este presupuesto desde los dos pilares importantísimos, que es: la calidad y la equidad.

Con respecto a la calidad vemos que sube sobre todo el personal docente. Sube un 2,36 con respecto al 2018, más. Siete millones más. Que para los docentes esto es importante, porque con este incremento de salario pueden recuperar los derechos perdidos en la legislatura del Partido Popular. Y encima tenemos más número de docentes; creo que son 762 más. Con lo cual con ello llegamos a acuerdos con la junta de personal, para ir mejorando lo que es en cuestión de horario. Y también por supuesto ha subido el salario de los nuevos docentes, para igualar sus condiciones retributivas al personal de otros resto de consejerías.

Dentro de los programas tenemos también el de formación profesional y formación permanente, que sube un 1,24. Y también que se le da una gran importancia. La estamos relanzando para no tener brecha con países del entorno europeo, que como bien ha dicho el consejero estamos a mucha distancia de ellos. Pero bueno, dentro de lo que es el Estado español, tenemos una buena puntuación, la mejor. Pero tendremos que seguir trabajando en FP. Ya se nota que hay 16 ciclos formativos más. Y que son en total 262 ciclos.

Muy importante. Es una gran apuesta por la calidad. Y también la gestión de centros, que aumenta un 1,88 por ciento. Le felicito por esas nuevas infraestructuras que se van a hacer. Y también obras de reposición y de mobiliario.

Y también sobre todo lo que más es los 16 millones que van a poner para el funcionamiento de colegios, e institutos. Una partida muy importante. Que esto permitirá a los centros, cada uno en su contexto, además de los gastos de funcionamiento puedan desarrollar programas innovadores, etc.

Después hay otras partidas que también usted ha mencionado, que ayudan a la calidad; como los servicios complementarios, lo que se refiere a la subida con respecto al transporte, comedores escolares y demás.

Pasamos al otro pilar, que es la equidad y la innovación. Y analizamos las partidas, sobre todo la gratuidad de los libros de texto. Que asciende a 2.120.000, que sube con respecto al año pasado.

Se está intentando alcanzar que todo el alumnado pueda tener un material curricular gratuito. También aquí hay que felicitar en los centros a las AMPAS y a los equipos directivos, por el trabajo que se hace en cuestión de los bancos de libros.

Es importante también la partida a los alumnos con necesidades educativas especiales. Y aquellos alumnos en riesgo de exclusión, que está con 938.000. La partida que se dedica al refuerzo educativo, muy importante, de esos alumnos con dificultades, que van a tener una subida, van a disponer de 1,3 millones. Y después también ¡cómo no! la escolarización temprana con la cantidad que tiene, en las aulas de dos años, que sube un 3,3 por ciento. Estas aulas pioneras en Cantabria y que son ahora copiadas por otras comunidades.

Por supuesto el apoyo a educación infantil. También le felicito por las escuelas de idiomas que hay en distintos lugares de Cantabria. Muy importante también el programa de inmersión lingüística. A ver si conseguimos que nuestros alumnos mejoren en lo que son las lenguas.

Y también en atención domiciliaria, en los periodos no lectivos. Y también por supuesto lo del tema de las sustituciones, que crecen casi hasta 11 millones. Con lo cual, se cubrirán las bajas pronto.

Y si le tengo que felicitar a esta Consejería es porque ha reducido la tasa de interinos. El curso pasado, como usted bien dijo, se convocaron 406 plazas; que se adjudicaron 355. Quedaron 51 vacantes. Bueno, a ver... pero se ha reducido la tasa: del 42 por ciento al 34 por ciento.

Este año se convocarán 574 de primaria e infantil, en todas las áreas. Y ojalá se adjudiquen todas, porque estamos en la línea de conseguir la reducción de la tasa de interinos. Todavía tenemos muy alta, efectivamente, pero vamos reduciendo y todavía quedan dos convocatorias hasta el 2021. Esperemos que después las cosas mejoren, para seguir convocando distintas oposiciones tanto al cuerpo de maestros como al cuerpo de profesores. Y podamos conseguir esa reducción de la tasa que queremos.

Por tanto le felicito, señor consejero, a usted y a su equipo, por este presupuesto que nos ha presentado de educación, que recoge la mayoría de las demandas que se hacen desde toda la comunidad educativa.

En cuanto a la cultura, también importante el crecimiento un 2,3 por ciento va a contar con 21,1 millones, 21,9 millones de euros perdón, se sube sobre todo a los centros culturales, archivos, patrimonios y bibliotecas, aquí es muy importante lo que ha dicho de los fondos bibliográficos que ha aumentado y sobre todo por el fomento de la lectura, por supuesto, para tener fomento de la lectura hay que contar con muchos libros y que se descentralice, que todas las bibliotecas podamos tener, yo tenemos la de Comillas que funciona muy bien, como todas otras y tenemos tener esta cantidad de libros esto nos supone una buena medida para el fomento de la lectura.

También, como nuestro partido, el Partido Regionalista tiene una apuesta por el arte rupestre es buena la idea que tiene para los 2.000.000 para el concurso de ideas del MUPAC, del centro de interpretación de arte rupestre de Puente Viesgo y el futuro centro de la Lechera de Torrelavega, así como gestionar la protección y difusión de las cuevas con arte rupestre declarado patrimonio de la humanidad, le dedica 350.000 euros.

También nos satisface muchísimo lo de la descentralización de la cultura que llegue a todos los ayuntamientos y que se aumenten las partidas en materia de exposiciones, ferias, festivales a lo largo de la región y como no, esa partida nueva de 200.000 euros, subvenciones para restauración de patrimonio.

En cuanto al Deporte, se sigue apostando por el deporte, desde este principio de la legislatura con 8,9 millones. Por supuesto que se atiende a las federaciones con 1.063.000 euros, a los ayuntamientos pequeños y medianos de la región que se les da una cantidad muy significativa para que mejoren sus instalaciones deportivas con 2.130.000, y lo que más, lo que me satisface muchísimo es la apuesta por los deportes autóctonos que tiene 207.000 euros y que además con todos los eventos que se hacen en remo, en bolos y demás se aproxima a esos 500.000.

Le felicito y sobre todo lo que más me ha gustado y creo que lo han comentado otros Grupos que se fomenta la participación, que las mujeres en el deporte, con esa partida que tiene de 120.000 y después tiene.



Pero si algo tiene que destacar también es este presupuesto es que es joven y solidario. Como crece la partida de juventud que ahora supone un 1,9 por ciento, lo que supone 3,4 millones, se ha recuperado lo del Consejo de Juventud, y se ha dado un gran impulso a esta, al tema de la juventud a este programa, porque como bien dijo usted ha crecido en cuatro años un 48,4 por ciento y es un gran impulso para incrementar las ayudas que reciben las asociaciones juveniles de 2.564.000, les felicito por esos programas de dinamización de la red de albergues juveniles.

Creo que hay que destacar que tanto este programa de juventud, juventud y cooperación al desarrollo, son los que más han subido pero claro, es que en la anterior legislatura, ahí hay diarios de sesiones...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Termino, gracias señor presidente, un minuto, esta el señor consejero que cuando aquello también estaba de diputado en esta Cámara, como criticábamos, como se habían quedado estas partidas a cero, y el gran impulso que se le ha dado es digno de felicitar, por eso quiero felicitar, por supuesto al consejero y al señor director de Juventud y Cooperación al Desarrollo, Jorge, la gran labor que has hecho y el gran trabajo esto es, unos los logros, por la voluntad de querer y de llegar a los compromisos adquirido y hay que, estamos gestionando 3.408.645, en cuatro años ha subido el 344 por ciento como usted también ha dicho.

Y como presidencia del intergrupo de Cantabria por el Sahara pues le felicito por esa ayuda que nos dan a "Vacaciones en paz", que en la época del PP la dejaron a cero.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sra. Noceda...

LA SRA. NOCEDA LLANO: Y por supuesto, todas esos programas ACNUR y UNICEF y todos los que han crecido, pues quiero felicitar a esta Consejería por el gran esfuerzo realizado dentro del, lo que les han permitido las cuentas publicas y que sigan trabajando porque creo, como portavoz que soy de educación que lo más importante que hay es una buena formación y buena educación para que nuestros hijos, nuestros alumnos, nuestros pequeños que son el futuro de esta región estén cada vez mejor formado.

Gracias señor presidente por su benevolencia y gracias señor consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias Sra. Noceda.

Turno del grupo parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, la Sra. Toribio.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Muchísimas gracias, presidente.

Le anuncio que compartiré el tiempo, con lo cual espero que me dé un toque de atención si ve que consumo..., a los seis minutos, por ejemplo. Gracias.

Y par comenzar, reiterar la bienvenida al consejero y a todo su equipo, como no puede ser de otra manera y agradecerle las explicaciones dadas.

Le adelanto que yo no voy a ser tan complaciente ni tan benévola como sobre todo los dos últimos intervinientes, incluso ni con el resto; lo que sí le ruego es que entienda a nuestras críticas, estrictamente como crítica política con todo el respeto que nos merece.

Bueno, nos ha hablado usted de las bondades del presupuesto, lógicamente era su cometido. Nos ha hablado de los incrementos respecto a 2105, porque evidentemente estamos ante un presupuesto de cierre de legislatura. Y ha aludido un poco a la Ley de Contratos, a la nueva Ley de Contratos como excusa para justificar determinados incumplimientos.

Entendemos que no deja de ser evidentemente una excusa, porque los incumplimientos creemos que van mucho más allá. Y van mucho más allá ciñendonos como nosotros podemos hacer a los datos. Ha hablado usted de la gestión interna de la Consejería, un día a día que nosotros desconocemos y evidentemente claro que se han producido determinadas, determinadas mejoras. Reconocer evidentemente la reducción del número de interinos. No tanto, o sí, porque el dato es cierto, pero el índice del abandono escolar temprano no es una medalla que corresponda a este Gobierno, sí el mantenerle, pero si no recuerdo mal la legislatura pasada se hizo un gran esfuerzo y llegamos, creo, incluso a estar en primera posición en la reducción del abandono escolar temprano, algo de lo que tenemos que estar muy orgullosos todos. Dicho pues como anécdota a su comentario.

Como digo, nosotros nos vamos a centrar en datos y no solo del presupuesto, sino básicamente en la ejecución, porque después del análisis nos ha llevado a, bueno a considerar, a considerar que los presupuestos tienen muy poca credibilidad, muy poca credibilidad.

Voy a intentar ser rápida a hacer referencia a datos concretos. Voy a empezar por la Dirección y Servicios Generales de Educación. En primer lugar, que al analizar la ejecución sobre el presupuesto de 2018, vemos que se han modificado varias partidas en ejecución, que suponen un incremento de 700.000 euros sobre el presupuesto que se aprobó aquí. Y la más importante es la relativa a sustituciones. Hago referencia a ella, por lo que voy a decir al final.

Partida de 500.000 euros, se lleva a cabo una modificación, un incremento de 202.000 euros, a falta de un trimestre de ejecución ya, la partida va consumida en un 96,43 por ciento y sin embargo ahora se presupuestan 700.000 euros que usted ha dicho, como incremento que en realidad no lo es. Nos gustaría que nos explique cómo va a ser suficiente esta partida con la ejecución que vaya a falta de un trimestre.

Vemos, sin embargo, incrementos que no hemos entendido, como los 450.000 euros a la partida de Seguridad Social que igual también seguro que nos da usted una explicación.

Y nos sorprende también la reducción de la partida destinada a arrendamientos que baja de 128.000 euros a 50.000, a pesar de que ya a falta de un trimestre se ha ejecutado un 73 por ciento de estos 128.000. No sé si es que se va a dejar algún edificio que se tiene que alquilado o arrendado o a qué obedece, también nos gustaría que nos lo explicase.

Pero después vamos a algunos programas que mantienen partidas que se ejecutan al mínimo y en muchos casos no se ejecutan. Por eso digo que el presupuesto es poco creíble, más bien ficticio.

En Innovación. En Innovación vemos que se presupuesta 1.120.000 euros para la dotación de equipos informáticos y redes de comunicación de centros.

En el presupuesto de 2018, contaba con un millón de euros y se ha ejecutado un 2,51 por ciento. Aparecen 40.000 euros para programas educativos y proyectos de investigación; pero es que de los 50.000 con que contábamos en 2018 se ha ejecutado un 3,46.

O los 120.000 euros destinados a evaluaciones educativas. El presupuesto de 2018 tenía 150.000 euros y se ha ejecutado un 7,52.

Para PISA, programa internacional para la evaluación de estudiantes, se presupuestan 50.000 euros, pero es que en 2018 teníamos 166, ha ejecutado un 2,68 por ciento.

Pero lo más llamativo son la cantidad de programas que se repiten de presupuestos anteriores, y en los cuales en el 2018 no se han ejecutado ni un solo euro.

Trabajos para el desarrollo del plan de convivencia escolar, 30.000 euros. En presupuesto de 2018, 25.000, ejecutados cero.

Aquí quiero hacer un inciso por una nota de prensa que aparece hoy sobre el temor de muchos alumnos a compañeros. El Plan de convivencia escolar creo que es muy importante, es lamentable que no se haya ejecutado ni un euro y nos gustaría saber, a colación de esto, si hay intención de convocar el observatorio de la convivencia en breve, porque creemos si no nos fallan los datos que solamente se ha convocado una vez, creo que en marzo y el tema preocupa. Según muchos padres es lo que más les preocupa de la educación en estos momentos, el tema de la convivencia, el acoso entre compañeros.

Sigo, patrimonio de Cantabria en las aulas, presupuestan 15.000 euros pero es que en 2018 eran 30.000 ejecutados, cero. Fundación Diagrama, intervención psicosocial, 200.000 euros, exactamente igual que en 2018, ejecutado cero.

Impulso de municipios educativos, 10.000 euros en 2018 eran 25.000, ejecutado cero. Promoción de las enseñanzas artísticas superiores 120.000 euros..., gracias presidente, en 2018, 80.000, ejecutado cero.

Qué hablar de otros programas de innovación educativa, fomento de las olimpiadas, ayuda a las asociaciones de profesores, concursos y certámenes, pruebas estandarizadas; cero euros de ejecución.

No es de extrañar las críticas constantes y la preocupación en los centros por el abandono de programas tan importantes como auxiliares de conversación, el PROA que ahora parece que se dota pero que tenía la partida de acompañamiento en primaria y secundaria una ejecución de 54, 84 euros, por ciento algo lamentable con la necesidad que hay y las escuelas promotoras de salud.

Qué decir de los CEP, en formación profesional habla del incremento de programas pero se reducen en cuanto a los ayuntamientos.



Y de las inversiones del programa de gestión de centros lamentable, son exactamente los mismos, mismos, mismos, que el año pasado, que el anterior, la mayoría y que el anterior.

Cómo van a cumplirse los compromisos y los acuerdos sobre temas de personal docente con el escaso incremento que hay, estamos seguros que ahí es el mayor agujero, ahí nos podemos encontrar en ese programa el mayor agujero y la imposibilidad de cumplir los compromisos con los sindicatos, los recogidos en el acuerdo por la educación de Cantabria, etc.

Por ir terminando, y no puedo decir más de deportes, simplemente que la portavoz que se ha tenido que ir me ha pedido que le pida información sobre cuáles son los centros de Espade, cómo se va a desarrollar el proyecto de financiación del deporte femenino en Bening, o cuándo se va a solucionar el problema del centro de medicina de La Albericia.

Muchísimas gracias, queda mucho más que hablar pero el tiempo es el que es.

Gracias, presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias, Sra. Toribio.

Tiene la palabra, el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, buenos días, muchas gracias,

Señor consejero le iba a decir que de su intervención podía deducirse que usted es consejero exclusivamente de educación y no de cultura y deporte, porque es a lo único que atiende. Pero después de la intervención de mi compañera veo que ni siquiera la educación porque lo tiene todo pendiente de hacer.

Y la verdad es que parecía la comparecencia no de un consejero sino de un contable. Podía usted haber mandado a un interventor porque lo único que nos ha dicho es qué partidas hay, cuánto suben, cuánto bajan y qué dineros hay pero no ha expuesto usted ningún objetivo, ninguna idea, ninguna ilusión porque lo único que ha sido es hacernos una comparativa de cuentas.

Ya es su última comparecencia pero yo le recomendaría que si tuviera que comparecer nuevamente alguna vez en este Parlamento para hablar del presupuesto envíe al interventor, porque para hacernos esas tablas Excel no hace falta un político, un interventor es suficiente.

Bien, su presupuesto en primer lugar es opaco, destina más de siete millones de euros, seguro que es mucho más, a transferencias de capital a la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte. Es decir, esto no es ni bueno ni malo, simplemente es opacidad, porque usted envuelve toda su política en unas transferencias a una Sociedad Regional que en la práctica suponen excluir al parlamento de su gestión, es decir, sacarla del control parlamentario y digamos que transferir el dinero y no comprometerse a nada, porque una vez allí ese dinero usted hace con él lo que quiere, lo gasta como quiere, no da cuentas a nadie y aquí no hay compromiso de ningún tipo en relación con nada.

Además el presupuesto, a mí me ha sorprendido mucho que en muchísimos aspectos se reproduce literalmente el del año pasado páginas y páginas enteras en las que se repiten hasta los céntimos; es decir, veo mucha mecánica y muy poca política en este presupuesto.

No hay prácticamente nada nuevo en el ámbito de la Cultura. Si se me apura esa partida para la recuperación de la Casa Cultura Sánchez Díaz, de Reinosa, que nosotros hemos pedido en distintos presupuestos vía enmienda, sí bueno, la antigua La Casuca Ascensión, que fue la sede de la antigua, de la primera Casa de Cultura de España, de la primera Casa de Cultura pública que hubo en España.

Entonces, de eso hablamos después, bueno o ahora. Nosotros lo hemos pedido durante varios ejercicios, hemos pedido una intervención allí vía enmienda. Nos alegra que por fin se haya atendido esto también en el presupuesto, aunque como esa enmienda siempre va vinculada a que nosotros también pedíamos una aportación para una posible solución al problema del palacio de Chiloeches, nos da pena, nos satisface que se actúe allí, pero nos da pena que no se implique la Consejería en encontrar una solución a la situación del palacio de Chiloeches en Santoña, que todos sabemos en qué estado se encuentra.

Bien. El tema del MUPAC, claro el MUPAC se envuelve también en una partida más general, donde se incluye otras muchas cosas y no hay una partida específica del MUPAC, se sobreentendía que era el gran proyecto de la legislatura en materia de Cultura, no se ha hecho nada y ni siquiera aparece una partida específica, por qué, porque yo creo que no hay confianza, ustedes mismos no tienen confianza...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...en poder, sí termino ya, en poder hacer absolutamente nada.

Es decir, y al final, se va la legislatura y el MUPAC está embarrancado. Es más yo, lo que lamento es que usted es muy responsable de eso y creo que se le va a recordar, su gestión, se le va a recordar por dos cosas, por haber puesto a los profesores de esta región en pie de guerra y por haber paralizado el MUPAC; creo que son las dos asuntos principales por los que se les va a recordar a usted.

Yo termino, tendría muchas cosas que decir, en cuanto, bueno hay unas transferencias corrientes a CANTUR que se incrementa enormemente, en cuanto a la rebaja la aportación a funcionamiento de archivos y bibliotecas por parte de..., mediante esa transferencia a la Sociedad Regional Cultura y Deporte.

En cuando a Juventud, tiene ahí más dinero para la Sociedad Regional.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Fernández...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, termino ya. Hay unas partidas para colaborar en el funcionamiento de albergues juveniles, de unos sí y de otros no; me gustaría saber qué criterio hay con esto, porque hay albergues que no aparecen y albergues que sí aparecen.

Y en cooperación me gustaría saber, bueno, es una evidencia, una constatación que convive el modelo de libre concurrencia con la subvención directa de determinados programa, muchos de ellos con relación con Benin y qué criterio es este.

Es decir, por qué, sí, vive el doble modelo de la convocatoria de libre concurrencia y el de la designación directa.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Fernández, por favor.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Es decir, por qué.

Muy flojo, Sr. Mañanes.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias. Sr. Fernández.

Para terminar, para terminar damos lugar a la contestación del compareciente, por tiempo de treinta minutos.

Tiene la palabra el Sr. Fernández Mañanes.

EL SR. CONSEJERO (Fernández Mañanes): Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bueno. Yo agradezco el tono de todas las intervenciones. Naturalmente entiendo que algunos desde la oposición vean siempre el vaso medio vacío; también lo entiendo, como es natural. Pero yo creo que ustedes han visto que lo que ha presentado la Consejería de Educación, el Gobierno de Cantabria, no es otra cosa que unos presupuestos absolutamente comprometidos con los derechos de os trabajadores, quizá a algunos esto no les sueñe bien.

Unos presupuestos centrados, desde luego, en los derechos de los ciudadanos y muy sensibles con los jóvenes y con aquellos que sufren más en los países en vías de desarrollo.

Y un presupuesto además, ¡eh!, que ya lo han visto en distintas partidas, en una Consejería de manera transversal, absolutamente atento a la promoción de la igualdad.

Y estos son los presupuestos que hemos presentado, sí, que suben un 2,3 por ciento, que es lo que las cuentas públicas nos permiten subir, que a todos nos gustaría que hubieran subido más, faltaría más, por supuesto. Pero ustedes son conscientes, si aquí una portavoz, la del PRC, planteaba esta cuestión, la Sra. Noceda, que nos acaba de abandonar, y son conscientes plenamente de que los objetivos de déficit planteados, que inicialmente daban un mayor margen de dos décimas a la comunidad autónoma, pues ha supuesto, y no precisamente gracias a la contribución del Partido Popular, ha supuesto que la comunidad autónoma disponga de 24.000.000 menos de gasto, teniendo en cuenta la participación en el conjunto del gasto total de la Consejería de Educación, pues evidentemente nuestro presupuesto podía haber tenido pues entorno a 8.000.000 de euros más de los que tiene hoy para poder haber gastado.

Como pueden ver, esto no ha sido posible, en definitiva, este es el escenario, el marco en el que nos movemos.



Como era precisamente esta la última comparecencia de presupuestos de la legislatura, además me he permitido darles los datos de cómo ha evolucionado cada uno de los capítulos a lo largo de estos cuatro años, y es evidente de que ha habido un esfuerzo muy importante en todos ellos por recuperar, efectivamente una situación que era la situación anterior, podemos decir a la crisis. Hemos dado pasos de gigante.

En materia de educación tenemos hoy cumplidos los acuerdos con los sindicatos, esos que dice usted que le, mire yo soy menos de declaraciones y más de hacer, creo que el respeto se lo gana uno con las políticas que realmente pone encima de la mesa y que son capaces de cambiar la realidad y de transformar esa realidad.

Y en ese sentido ese acuerdo que vinculaba al Gobierno y a los sindicatos ha supuesto que hoy tengamos unas ratios, unos cupos de profesorado, unos apoyos, desdobles y refuerzos conforme a lo establecido en ese acuerdo que es lo mismo que decir, retornado a los tiempos anteriores al anterior Gobierno, por tanto a la legislatura 2007/2011.

Por supuesto que en educación no todo es dinero, no, por supuesto que no, fundamentalmente en educación es clave el esfuerzo, el compromiso, la dedicación, la innovación del profesorado que es quien es finalmente hacen posible las mejoras sustantivas en materia de calidad educativa, no nos engañemos, pero es obvio, que es requisito imprescindible es condición sine qua non contar con un mínimo de inversión, y ese mínimo de inversión porque aquí se me ha afeado que por un lado que no todo es el dinero, tenemos el mayor gasto por alumno de toda España entre las comunidades de régimen común, se me dice que no es suficiente porque el acuerdo alcanzado en el seno del consejo escolar exige todavía más, claro exige más en ocho años en torno a esa cifra del cinco por ciento del PIB, de la que estamos lejos, no nosotros, fijense con el mayor gasto público por alumno de toda España, fijense como estarán los demás, pero aun así estamos lejos, se me exige eso pero se me dice que evidentemente no todo es gasto público, convendría también que nos pusieramos de acuerdo en estas cosas para no criticar todo, para no criticar tener mayor gasto público pero al mismo tiempo decir que tenemos todavía que aplicar más gasto público, seguramente que tendremos ocasión en los próximos años, y todos esperamos además la situación económica nos permita como no, seguir mejorando la situación de nuestro sistema educativo, que por cierto es un gran sistema educativo.

Yo claro que soy el consejero de Educación y no es que no me importe la cultura, el deporte, la juventud y la cooperación al desarrollo, en modo alguno, pero usted entenderá que la educación es un derecho fundamental contemplado en la Constitución que hemos de garantizar como administración pública, que es palanca y herramienta absolutamente imprescindible para el desarrollo económico y social y la convivencia democrática en nuestro país, por tanto, pues entienda precisamente por eso tiene un porcentaje del 92 por ciento en el total del gasto de la Consejería que me extienda algo más pero no es porque lo demás no me interese.

Pues bien, el resultado de estas políticas, y no es una medalla que se quiera adjudicar este consejero que es conciente que lleva al frente de la Consejería los meses que lleva, es que Cantabria tiene esa segunda tasa de abandono escolar temprano más baja de España, pero tiene la mayor tasa de graduación en formación profesional de toda España, pero somos los terceros en tasa de graduación en Secundaria Obligatoria. Los cuartos en tasa de graduación en Bachillerato. Los segundos en población entre 20 y 29 años con estudios secundarios post-obligatorios. No estrictamente la ESO.

Yo creo que con el esfuerzo de todos, y de la ciudadanía que ha decidido priorizar también de su dinero público una buena parte, como pueden comprobar va a parar a la educación pública, consiguiendo ser los primeros, la primera comunidad autónoma de régimen común en gasto público por alumno, pues hemos conseguido –creo yo– estos resultados.

Por tanto, no todo es gasto público. Pero ustedes podrán ver que en este caso hay una cierta correlación entre ese gasto público y los resultados obtenidos. Y nos debemos dar por satisfechos. Si no fuera así tendríamos que cuestionarnos, efectivamente, esa política de incrementar el gasto es la más razonable. En este caso dados los resultados entendemos que vamos por el buen camino.

Yo creo que ha habido en general un reconocimiento a la labor que desde Juventud, Cooperación al Desarrollo, en esta área un reconocimiento muy generalizado –he de decir– que se ha producido en esta área.

Ha habido alguna pregunta en contra en concreto del representante del Partido Popular sobre la convivencia de la cooperación directa con la cooperación a través de las ONGD. Bueno, esto no es nuevo. La cooperación directa con Benin concretamente se mantiene desde hace muchos años. Muy anteriores legislaturas; siendo director general el añorado José Félix García Calleja. Por tanto, esto no es nuevo. Y se ha mantenido siempre así.

Entendemos que allí donde tenemos un gran conocimiento del terreno y una gran experiencia ya acumulada, ésta es una forma de intervenir en materia de cooperación tan positiva como mínimo, o tan eficaz como lo es a través de las convocatorias en proyectos de cooperación. Así lo entendemos.

Y no ha sido en merma porque ha crecido la partida para proyectos de Cooperación en 100.000 euros. No como nos hubiera gustado, por supuesto. No como mal acostumbrados –decía alguien– el año del ejercicio presupuestario en el que todavía estamos, presentado el año pasado pero desde luego ha seguido subiendo; no hemos traído de esas cantidades absolutamente nada. Al contrario, lo hemos aumentado. Las ONG van a poder desarrollar todos y más proyectos de los que venían desarrollando durante este año.

Pero hemos entendido que tenemos una obligación, incluso moral, con este país donde llevamos años y años trabajando desde que se iniciara un programa precisamente con bicicletas, que se llevaron a este país para mejorar la calidad de vida y la viabilidad y la movilidad de sus ciudadanos. Simplemente ésa es la razón. No hay ninguna otra razón. No vea usted.

Yo me alegro de que ustedes en general hayan reconocido esa importante labor en materia de juventud también, y sobre todo de cooperación al desarrollo.

En materia... –decía el Sr. Fernández– que le molesta la opacidad de las transferencias a la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte. Oiga, debiera alegrarse, porque en este presupuesto reducimos las transferencias a la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte.

Hay determinadas políticas, por ejemplo en Deporte; lamento que no se quedara usted con esta parte de mi exposición; que justamente ha recuperado la Dirección General de Deporte y quiere gestionarlo la Dirección General. Aquí no hay más motivos que la eficacia, no de opacidad. Las cuentas de la Sociedad Regional son absolutamente públicas, habilitadas, todos los contratos se publican como usted perfectamente sabe. Y ahí que me interpelara por uno de esos contratos, nada más llegar a la Consejería.

Es decir, no entiendo de qué hablar usted cuando habla de opacidad. Y además la verdad, ya que usted dice que he tenido un perfil más contable, si quiere tengo un perfil más político. Lo que me llama la atención es que hable usted de la Sociedad Regional. Que la dejaron ustedes en quiebra. Eso es lo que me extraña, que tenga ese sentido de la oportunidad para traer al debate, a la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, que estaba en quiebra técnica y que hemos conseguido sacar de esa situación. Y hemos mejorado financieramente de una manera increíble, la situación de la Sociedad. Pero bueno, es algo verdaderamente asombroso.

Por cierto, veníamos de situaciones en las que había dos sociedades. La Sociedad Regional y la Sociedad del Palacio de Festivales. Hombre ahora que se ha puesto orden, que se han unificado, se han fusionado sociedades, que se reduce la transferencia a la sociedad y que hemos sacado de la quiebra a esa sociedad, viene usted a hablar de la opacidad y de la Sociedad Regional ¡madre de Dios! Desde luego no ha estado usted ahí en su mejor día de la oportunidad.

Ya ve, me ha sacado del letargo contable que usted me atribuía y ha despertado en mí la bestia política. Pero bueno, en fin comprendo que usted lógicamente tiene que hacer oposición incluso en cuestiones donde parece mentira.

Bien, el MUPAC, bien usted puede entender y está en su derecho, usted y sus señorías porque es una crítica que me ha venido reiterándose por todos, que quizá la intervención de este consejero tomando la decisión de cambiar la ubicación era una decisión que únicamente tenía por objetivo demorar la implementación de este proyecto.

No, el objetivo de esa decisión fue buscar la mejor ubicación, emplazamiento y facilitar el desarrollo y la implementación del proyecto. Porque las dificultades técnicas y urbanísticas que podía plantear el desarrollo de esa zona de Gamazo está por definir, el desarrollo urbanístico y por lo tanto el encaje de ese edificio en una zona ya por un lado consolidada pero por otro lado en la ladera por definir, nos parecía arriesgadísimo. Punto número uno.

La situación perfectamente conocida del subsuelo, ustedes tienen el propio Palacio de Festivales y el parking de Castelar y conocen perfectamente incluso el Centro Botín, las obras realizadas a esa altura de la bahía y saben perfectamente las extraordinarias dificultades que esto plantea, desde el punto de vista técnico y ¡claro! presupuestario.

Por tanto, la garantía de que ese gran centro cultural, ese gran museo de prehistoria y arqueología de Cantabria que lleva 90 años buscando destino, 90 años. Ustedes han gobernado algunos años esta región, más que nadie; 90 años, que no es nuevo esto ¡caramba!, eso conseguir un proyecto que técnicamente, urbanísticamente, jurídicamente y sobre todo financieramente sea viable, creo que es la garantía de que efectivamente el Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria llega a buen puerto.

Eso y desde luego mis denodados esfuerzos por convencer al Ministerio de Cultura del Gobierno de España para que participe de este proyecto que yo entiendo tiene una proyección absolutamente nacional desde luego y entiendo también que internacional, tenemos la segunda colección más importante de Europa que es como decir del mundo, como usted bien sabe en este ámbito. Y creo que merece desde luego el apoyo y por lo menos hemos conseguido que el



ministerio efectivamente haya reconocido que el proyecto que barajamos, el anteproyecto que les hemos presentado es un anteproyecto de enorme calidad y de enorme interés para ellos.

Espero desde luego en las próximas semanas y espero que sea además con el concurso de todos porque creo más allá de las críticas que entiendo sobre si esto supone una demora, no supone una demora y cuáles pueden ser las intenciones últimas de este consejero al respecto más allá de esa polémica que creo que es bastante estéril por otro lado, lo que quiero es que todas las fuerzas políticas de este parlamento estemos juntos en la consecución de ese gran objetivo que es tener el Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria en las mejores condiciones posibles, y dar pasos firmes, seguros y contando para ello con la colaboración del Gobierno de España.

Probablemente ésa es la única garantía de que podamos llevar a buen puerto y en el tiempo que todos queremos ese gran proyecto.

Dicho lo cual el proyecto está en el punto donde estaba y yo comprometí cuando vean el Diario de Sesiones cuando presenté el cronograma una vez tomada la decisión, efectivamente del cambio de ubicación. Obviamente eso ha producido un nuevo replanteamiento y las demoras correspondientes, demoras que entendemos que se justifican sobradamente por las razones que les he comentado.

Por tanto ahora mismo vamos a empezar a trabajar en esa fase del concurso internacional de ideas, una fase compleja, solo el proyecto es de un elevadísimo importe ya, millón y medio de euros, es un proyecto indudablemente que es casi el presupuesto de obra de algunas obras que hacemos, por ejemplo en deportes o en cultura, en otros ámbitos y aquí estamos hablando exclusivamente del proyecto.

Creo que lo debemos hacer bien y que si lo hacemos bien y lo hacemos con consenso de todas las fuerzas políticas, y he de decir en este caso, el Ayuntamiento de Santander ha colaborado activamente en la tramitación urbanística que se le ha planteado, la modificación puntual, esperemos que los últimos pasos que quedan, que es hasta la aprobación definitiva, siga siendo así. No tengo ningún dato para creer que no va a ser así, ésa es una colaboración además, un escenario de colaboración que yo planteo a la alcaldesa desde un primer momento, que se ha producido también con la cesión de las naves Martínez, para poder desarrollar el proyecto de ampliación del centro de arte, del centro, del MAS, del Museo de Arte Contemporáneo de Santander, que entendemos también que es un proyecto de sumo interés para la región, para ello hemos cedido esas naves, están hoy en posesión y en poder del ayuntamiento y va a facilitar ese proyecto cultural.

Y evidentemente hasta la fecha, repito, del Ayuntamiento de Santander, hemos contado en este aspecto, en este aspecto con colaboración, con diligencia, con comprensión, con comprensión, Sr. Fernández, desde luego han entendido perfectamente la ubicación más allá de otras declaraciones públicas e incluso en algún momento han declarado que efectivamente entienden que es una ubicación más correcta o más idónea, más idónea porque no digo que la anterior no la fuera correcta, ni muchísimo menos, pero más idónea para este proyecto.

Sra. Toribio, ya le digo yo, no me pongo medallas, no me pongo a..., parece mentira también que en ese sentido nos conozcamos hace años, no, no, no va conmigo.

Soy muy consciente que la labor en educación es una labor que trasciende con mucho, con mucho el impulso que desde una Consejería podamos dar los responsables de la misma. Y que es una labor, además, inevitablemente construida desde la comunidad educativa; por tanto, que remite y apela al trabajo colectivo y conjunto.

La comunidad educativa y también su contexto y su entorno, también los ayuntamientos; unos más, otros menos, que se implican poderosamente a veces en la educación, y colaboran estrechísimamente con los centros educativos que hay en su municipio.

Yo soy muy consciente y se lo he dicho, de que si hay una pieza clave en educación, pues esa pieza, para esto no hace falta ser consejero de Educación, usted lo sabe también, son nuestros docentes y nuestras docentes.

Y a ellos debemos en gran medida, naturalmente que acompañados por esa labor de apoyo, de respaldo, de impulso que hace la Consejería de Educación, que hacen otras administraciones públicas, ya digo, unas más, otras menos, en función de sus posibilidades seguramente y que hace la sociedad en su conjunto.

Y por tanto, soy perfectamente consciente de que eso es así.

Me dice, me habla de las sustituciones, 700.000 euros, bueno eso es lo que hemos presupuestado este año, precisamente para que se acerque más a la realidad. Esta es otra de las críticas que no he acabado de entender. Es decir, no son creíbles porque había 500.000 y ustedes ejecutaron un gasto mayor, bueno pues este año como incrementamos, supongo que serán más creíbles, se acercarán más a la realidad, se acercarán más a la realidad.

Precisamente es que el presupuesto es algo vivo, lo sabe y usted también, que ha sido alcaldesa de un municipio, lo sabe perfectamente, es algo vivo.

Y más cuando hablamos de sustituciones. Fíjese usted, que no podemos prever exactamente cual va a ser la evolución de esas sustituciones, en la medida en el que el gasto del año anterior ya se sitúa por encima de esos 700.000, pues entendemos que esa cantidad puede pues ajustarse más a la realidad; pero no se preocupe que en ningún caso quedarían sin cubrir.

Como sabe perfectamente son necesidades que en todo caso se van a cubrir y se harían las transferencias correspondientes. Pero lo que ha ocurrido es que nos hemos acercado más a la realidad del gasto a ejecutar; entonces no entiendo muy bien los de la credibilidad.

Los ayuntamientos tienen que ver con que efectivamente, el arrendamiento del consejo escolar, puede, puede y ese es un proyecto que está ahí y puede que efectivamente pues no haya que abonarlo en la medida que le busquemos una sede. Precisamente uno de esos colegios al que alguien se ha referido cuando hablaba de..., la Sra. Ordóñez, de la eliminación de colegios públicos.

Bueno, no hemos eliminado ningún colegio, hemos fusionado los colegios, con un resultado que yo espero que a usted la cause, por lo menos un mínimo de alegría, ¡eh!

Ya sabe que yo soy muy de Benedetti, creo que hay que defender la alegría.

Hombre, el resultado ha sido que la suma de los alumnos que tenían que como saben primero de primaria eran seis alumnos en uno de los colegios, en el Simón Cabarga creo recordar; siete en Ramón Pelayo. Bueno pues la suma de lo que había seis-siete alumnos un grupo, realmente es una cifra, un grupo ya de primero de primaria bastante, bastante reducida, ha permitido que se haya aumentado la matrícula esta operación y por tanto no hay trece, hay bastantes más matriculados en ese colegio. Igual no lo hemos hecho mal, en su día esto se hizo en Reinosa, se cerraron todos los colegios, se creó un nuevo colegio con muy buenos servicios, el resultado fue que donde la pública tenía grandes problemas para sobrevivir por la presencia de nuevos centros concertados importantes, entonces eran tres luego se fusionaron dos de ellos, pues resultó que las cosas tornaron al revés.

Bueno pues aquí hemos conseguido, porque lo que usted no me negará es que el colegio de aquí al lado, de la Caridad concertado, tiene sus aulas repletas. Por tanto ahora hemos conseguido que algunos de esos niños estén en el colegio público y se haya incrementado la matrícula, pues fíjese creo que algo, algo hemos hecho razonablemente.

Hemos mantenido y estamos manteniendo colegios rurales con cuatro alumnos, no si claro no, quiero decir claro no, todo tiene un límite como usted es perfectamente conocedora y supone evidentemente un esfuerzo presupuestario importante. Lo hacemos convencidos de que tenemos que prestar ese apoyo al mundo rural y que por tanto mantener esos colegios abiertos es mantener viva la esperanza de esas comarcas de interior en nuestra región, que están atravesando problemas muy duros, muy serios de despoblación.

En materia de innovación me decía, teníamos una partida para equipos efectivamente estamos ahí pendientes de la firma del convenio que crea una partida dirigida al convenio con el Gobierno de España conocido por Red.es, esperamos que en este año no se ha podido producir, porque ha sido un año también convulso a nivel nacional, usted lo sabe también perfectamente y esa es la razón, no hay otra razón.

Lo que planteaba respecto al clima en la comunidad escolar, bueno está usted mal informada, se ha ejecutado. Se ha ejecutado la partida y más, nosotros en el Observatorio lo que hemos hecho ha sido encargar un estudio muy serio a la Universidad de Cantabria que estudia la situación del clima escolar y la convivencia en nuestros centros educativos. Yo creo que afortunadamente, digo para que no alarmemos a nadie y creo que sería una mala contribución por nuestra parte en este tema dar noticias que no se ajustan a la realidad, la situación de la convivencia es bastante positiva, el clima escolar es valorado bastante positivamente por los alumnos.

Eso no quiere decir que no haya aspectos donde debemos incidir y de hecho lo estamos haciendo y seguramente como no todo lo hacemos perfecto pues tendremos que mejorar y hacer más cosas, porque este es un asunto que efectivamente tiene una creciente importancia, y al que le dan una creciente importancia -y no extraña- las familias. Sin un buen clima escolar es por otro lado muy difícil conseguir buenos resultados, buen rendimiento.

Allí donde haya aulas donde la convivencia es mala, donde el clima escolar es negativo, es difícil que los rendimientos académicos -por no decir imposible- sean positivos.

Si tenemos esos rendimientos y ayer mismo tuve ocasión de dar los resultados de las evaluaciones, por cierto hemos hecho evaluaciones las que corresponden en el ámbito nacional, tercero y sexto de primaria, cuarto de secundaria,



más PISA, más Talis, por supuesto a PISA y a Talis les pagamos cuando nos pasan las facturas, no se preocupe usted, solo faltaba no vamos a dejar de pagar no vamos a dejar de pagar.

Bien, preguntaban también por los auxiliares de conversación, otra cuestión que me ha dejado absolutamente descolocado. No, no pero si lo que hemos hecho este año ha sido un contrato con el que hemos conseguido que lleguen auxiliares de conversación a todos los centros, al revés. Hemos pasado de que su Gobierno, ya lamento decírselo, el Ministerio de Educación del Partido Popular proveía a la comunidad autónoma con veintitantos auxiliares de conversación, a que lleguen siete. Y eso nos ha obligado entre otras cosas, eso y mejorar todavía más ese programa, nos ha llevado lógicamente a licitar un contrato mucho más amplio, con más presupuesto para garantizar que lleguen todos.

Los centros de Espade, están en Santander y en Torrelavega. Están en Santander y Torrelavega. Concretamente, en el Alberto Pico, en Las Llamas en donde ya estaba y en La Albericia. Y en el caso de Torrelavega: en el IES Besaya.

El centro de medicina deportiva, le puedo decir que ya se ha resuelto la cuestión.

Tenemos un campo de fútbol en Peñacastillo, Sr. Carrancio, y queremos hablar con el Ayuntamiento; y de hecho yo he tenido ocasión de hablar con la alcaldesa, porque no tiene sentido que tenga el Gobierno de Cantabria un campo de fútbol en Peñacastillo. O al menos, a mí me parece que no tiene sentido. Porque la promoción y el fomento de la actividad deportiva, fundamentalmente, recae en los ayuntamientos. Una instalación que está en ese ámbito, lo suyo es caminar hacia la cesión de ese campo y entendernos en esa operación. Por decirlo de alguna manera, eso hicimos con el caso de Comillas, con el campo de fútbol del ayuntamiento de la Sra. Noceda. Y eso es lo que queremos hacer en todo caso también con Peñacastillo.

No lo haremos con Tama, es verdad, porque es un ayuntamiento extraordinariamente pequeño. Lo gestiona la mancomunidad. Por ende, la capacidad que tiene, presupuestaria, esos ayuntamientos para mantener en condiciones ese campo de fútbol que da servicio a toda la comarca, pues no se lo permitiría. Y por tanto mantendremos esa titularidad. Pero la idea de la Consejería –ya la avanzo– es ésta. Poner las cosas lo más fáciles posible, al ayuntamiento; entendernos, porque habrá que devolverlo en las mejores condiciones, tendremos que poner unos y otros. Porque nuestro presupuesto no es infinito, pero en cualquier caso esa es la intención, la voluntad que tenemos.

Algunas de las otras cuestiones que comentaba ya hemos tenido ocasión de poder apuntarlas.

Sobre el tema de la Federación de Boxeo, que también lo comentaba la Sra. Ordóñez. Nosotros, evidentemente, cuando desde el punto de vista lega, la Federación tiene arreglados sus asuntos; otra cosa es lo que digan los Jueces en los asuntos que están *sub iudice* y en las noticias que están pendientes; no nos queda más remedio. No nos queda más remedio. Por tanto, mantenemos como es lógico las exigencias de justificación, etc. como con cualquiera de las federaciones que concurren o que tienen derecho a esta subvención.

No bajamos el presupuesto del deporte escolar. No desaparece la partida tampoco de fomento de participación de las mujeres. Están dentro de las subvenciones a deportistas. Y por tanto, esté tranquila –Sra. Ordóñez– que eso no lo vamos a bajar.

En el caso de la Fundación Real Racing Club. Bueno, esto va dirigido al deporte base que gestiona... Lo que no damos es un solo euro para el Racing, si usted me entiende, equipo de segunda división B. Se lo damos a la Fundación que gestiona e impulsa pues programas de deporte base. También de deporte femenino. Y por tanto, entendemos por ello que debemos mantener lógicamente esa subvención,

Se han dicho cosas sobre patrimonio. También les agradezco que reconozcan que ha habido un paso adelante en esta materia. Entiendan también que no es solo los 235.000 euros de una nueva orden de subvenciones para entidades, que no existía. Y por tanto, de cero a 235.000, el incremento es infinito ¡claro!. No, no, es que además también hemos incrementado lo que hacíamos como inversión directa en patrimonio material. Lo hemos incrementado un 350 por cien. Es verdad que había muy poco 100.000 y hemos pasado a 450.000, pero eso es lo que hemos hecho en este presupuesto.

Por tanto, venimos de donde venimos. Yo creo que todos somos conscientes aquí de dónde veníamos. Subir un 350 por cien la inversión directa en patrimonio y crear un nuevo programa de subvenciones para las entidades. ¡Hombre!, no digo que sea para que ustedes me aplaudan, pero sí al menos para que no sea objeto de excesivas críticas. Por lo menos, que no sea objeto de excesivas críticas.

El fomento de la lectura. Usted apuntaba dos partidas mínimas. No, no. En el fomento de la lectura, lo que se hace es un salto del 111 por cien en lo que hacemos para fomentar la lectura en toda Cantabria 111 por cien ¡eh!, de 90.000 a 190.000 euros, que vamos a dar a los ayuntamientos de toda la región, precisamente para que estén sus bibliotecas municipales en las mejores condiciones posibles y con la mejor dotación de fondos bibliográficos para impulsar ese fomento a la lectura.



DIARIO DE SESIONES

Muchísimas gracias, por supuesto, a los grupos que apoyan al Gobierno, al Partido Regionalista de Cantabria, al Partido Socialista Obrero Español, desde luego que su aliento, pues es siempre un impulso para este Gobierno y entendemos que trabajamos en esa línea de dignificar la labor de los trabajadores, de ser sensibles a los colectivos que necesitan de la Administración esa sensibilidad, esa mano amiga, y me estoy refiriendo desde luego a las mujeres, me estoy refiriendo a la cooperación al desarrollo, a los países en vías de desarrollo, me estoy refiriendo a los jóvenes.

Y que desde luego saben ustedes que..., todos ustedes no solo los que apoyan al Gobierno, para esta Consejería la Educación, claro que es un elemento fundamental.

Si hace unos años recuerdan ustedes una campaña electoral, donde uno de los candidatos, concretamente Bill Clinton utilizó un argumento que decía: "es la economía estúpido"; hoy sabemos que a pesar de que era la economía estúpido y que vinieron años extraordinarios de crecimiento, luego vino una crisis brutal, que todavía seguimos padeciendo en sus últimos coletazos, que demostró que no solo es la economía estúpido, que más bien es la educación; más bien es la educación la herramienta que tenemos para hacer de este mundo un mundo con más progreso, con más justicia para todos y para todas.

Muchísimas gracias por su atención.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, Sr. Fernández Mañanes.

Solo reiterarles la bienvenida y el agradecimiento por su presencia.

Y sin más se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y cincuenta y seis minutos)